

nicipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento veintituna mil setecientas sesenta y nueve pesetas con noventa céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento. El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 29 de abril de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—2.576-A.

*Resolución de la Junta Vecinal de Orniñon (Castro Urdiales) por la que se anuncia subasta de 200 áreas de la finca «Pilota», sita en Sonabia-Orniñon.*

La Junta Vecinal de Orniñon, con la ratificación del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta que la Junta Vecinal va a realizar de

200 áreas de la finca «Pilota» sita en Sonabia-Orniñon, autorizada por la Dirección General de Administración Local, con las siguientes condiciones entre otras:

Los límites de la finca objeto de subasta son: Norte, peñascal lindante con el mar Cantábrico; Sur, camino del Picarón; Este, resto de la finca y Clotilde Puente, y al Oeste, con resto de la finca.

Se valora esta finca en cuatrocientas mil pesetas, o sea a razón de 20 pesetas por metro cuadrado.

El adjudicatario de la subasta vendrá obligado a cumplir expresamente con estas condiciones:

a) A llevar a cabo la edificación total del terreno objeto de subasta, de conformidad con las normas urbanísticas vigentes en cada momento en dicha zona, en un plazo máximo de cinco años a partir de la adjudicación definitiva.

b) A que las alturas de las edificaciones expuestas en el apartado anterior sean las siguientes: planta semisótano, aprovechando el desnivel del terreno para garaje, planta baja a nivel y otra planta superior o piso.

c) A contruir una pista o carretera de 600 metros de longitud por 4 metros de anchura, desde el pueblo al terreno objeto de la subasta.

En caso de incumplimiento por el adjudicatario de cualquiera de las anteriores condiciones podrá la Junta Vecinal, alternativamente, bien exigir al adjudicatario el cumplimiento por los procedimientos señalados en las Leyes, en cuyo caso se-

ran de cuenta y cargo del adjudicatario todos cuantos gastos se originen por tal causa, o bien podrá la Junta exigir que el mencionado terreno objeto de la subasta revierta a la propiedad de la Junta Vecinal con todas las obras existentes en el mismo, sin derecho a indemnización alguna para el adjudicatario.

Para tomar parte en la licitación, cada uno de los licitadores depositará una garantía provisional del 2 por 100 sobre la valoración dada a la finca y una garantía definitiva del 4 por 100 por cualquiera de los medios y formas establecidos en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación que se señala corresponde al total de 400.000 pesetas y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado. Teniendo lugar la apertura de pliegos en la Casa de Juntas de Orniñon al día siguiente hábil del que termina el plazo de presentación de los mismos, que podrá realizarse durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego literal de condiciones se encuentra en la Casa de Juntas, poniéndose de manifiesto el mismo por plazo de quince días, a fin de que se puedan formular y oír cuantas reclamaciones fueren pertinentes.

Orniñon, 6 de mayo de 1968.—El Presidente de la Junta Vecinal.—2.615-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Registros Mercantiles

##### BALEARES

Fausto Morell Rovira, sustituto del Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca y del Mercantil de Baleares a los efectos prevenidos en el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hace constar:

Que con fecha 22 de abril de 1968 ha sido depositado en este Registro Mercantil el programa fundacional de la Sociedad «Hoteles Don, S. A.», cuyo programa en extracto es el siguiente:

Exposición de los motivos justificativos de las causas de tipo social, económico, geográfico, estadístico y turístico que justifican la constitución de una Sociedad de este tipo.

Son promotores de la Sociedad: Don José Rosses Rovira, mayor de edad, Médico, vecino de Calviá (Mallorca), paseo del Mar, 14, Palma Nova; don Antonio Cuart Ripoll, mayor de edad, Abogado, vecino de Palma, con domicilio en calle Cazador, 15; don José Miguel González Quevedo, mayor de edad, Perito Industrial, vecino de Calviá, con domicilio en calle de Ramón Llull, sin número; don Jaime Manresa Pujadas, Aparejador, vecino de Palma, con domicilio en la calle Uetam, número 46; don Mateo Tomás Trías, mayor de edad, Aparejador, vecino de Palma, con domicilio en la calle de Alvaro de Bazán, 29; don José Nadal Horrach, mayor de edad, hotelero, vecino de Calviá, con domicilio en el hotel Playa, Palma Nova; don José Alzina Ferragut, mayor de edad, industrial, vecino de Palma,

con domicilio en la calle Marqués de la Cenia, 87; don Antonio Ferragut Alzamora, mayor de edad, industrial, de esta vecindad, con domicilio en la calle Aragón, número 25, y don José María Llavina Llull, mayor de edad, Abogado, domiciliado en Aragón, 25. Todos los relacionados son de nacionalidad española.

Denominación: La Sociedad se llamara «Hoteles Don S. A.».

Objeto: La construcción, venta y explotación de hoteles-restaurantes, bares, salas de fiestas, balnearios, apartamentos, Agencias de Viajes, de Aduanas y de Transportes y cuantas otras actividades tengan relación directa o indirecta con dicho objeto. Podrá realizar también toda clase de operaciones comerciales, financieras y patrimoniales lícitas que decida la Junta general.

Duración: Se constituye por tiempo indefinido.

Domicilio: En Palma de Mallorca, calle de Capuchinos (edificio España).

Capital: El capital de la Sociedad es de ciento sesenta millones de pesetas, representado por trescientas veinte mil acciones de quinientas pesetas cada una.

Las acciones serán al portador una vez que se haya desembolsado la totalidad de su importe, en la forma prevista en los Estatutos. Hasta tanto, serán nominativas.

Administración de la Sociedad: La Sociedad será administrada y regida por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración y sus Delegados. El Consejo de Administración será compuesto por un mínimo de once miembros y un máximo de diecisiete. Para ser Consejero es necesaria la condición de accionista de la Sociedad.

Distribución de beneficios: Los beneficios obtenidos en cada ejercicio serán repartidos en la siguiente forma:

1.º A satisfacer los impuestos a cargo de la Sociedad no conceptuados fiscalmente como gastos.

2.º Se aplicará la cantidad necesaria a la constitución de fondo de reserva obligatorio en la forma y cuantía determinada por la ley.

3.º Del sobrante se aplicará un 10 por 100 para la retribución del Consejo, siempre y cuando se haya distribuido un dividendo a las acciones equivalente a un 4 por 100 como mínimo de su valor nominal.

4.º Y el resto quedará a disposición de la Junta general de accionistas, la cual decidirá su distribución.

Desembolso: En la fecha de la suscripción de las acciones se desembolsará el 25 por 100 de su valor, o sea 125 pesetas por acción. A los doce meses de la fecha de suscripción se desembolsará otro 25 por 100. A los doce meses se efectuará el desembolso de otro 25 por 100. Y a los dieciocho meses de la fecha de la suscripción el restante 25 por 100. Podrá anticiparse el desembolso total o parcialmente.

Suscripción y pago: La suscripción de las acciones y el pago de las mismas podrá efectuarse:

A) En el domicilio de la Sociedad.  
B) En los establecimientos bancarios siguientes: Banca March, S. A.; Banco de Crédito Balear, Banco de Vizcaya, Banco de Santander, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Atlántico, y Banco Español de Crédito.

C) Y ante los Corredores de Comercio, residentes en Palma de Mallorca, don Rafael Gil Maties, con despacho en la calle de las Monjas, 10; don Rafael Pomar, con despacho en la calle Vicente Mut, 6, y

don Juan Boter Vaque con despacho en la calle de San Miguel, 9

Fecha de la suscripción: La fecha de la suscripción y el pago del primer dividendo pasivo se efectuará desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta el 10 de julio de 1968

Junta constituyente: La Junta constituyente se celebrará, previa convocatoria por carta certificada a cada uno de los suscriptores, antes del 30 de julio de 1968.

Escritura pública de constitución: Se formalizará ante el Notario del Ilustre Colegio de Baleares, residente en Palma, don Rafael Losada Perujo, en los treinta días siguientes a la celebración de la Junta constituyente, y seguidamente se procederá a la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil.

Memoria: En el domicilio de la Sociedad, calle de Capuchinos, sin número, edificio España, y en el despacho del Notario don Rafael Losada Perujo, calle de José Anselmo Clavé, 2, principal, están depositadas y a disposición de todos los suscriptores una Memoria en la que se especifica:

A) Los terrenos sobre los que se construirán los hoteles.

B) Los proyectos arquitectónicos de los hoteles.

C) El estudio económico-financiero de las construcciones e instalaciones.

D) Informe sobre la explotación de los hoteles, su desarrollo y su rentabilidad y finalmente copia del programa de fundación y proyecto de Estatutos.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1968  
Fausto Morell Rovira.—1.397-D.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Rover», matrícula SMJ-674, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 637 de 1967, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 8.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.956-E.

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil «D. K. W.», matrícula 5486-F. B.-62, que el ilustrísi-

mo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 12 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 49.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.957-E

Por medio del presente se hace saber a Al-Lal Ahmed Saidi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 64 de 1968, instruido por aprehensión de seis transistores, mercancía que ha sido valorada en 3.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.958-E.

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Opel Olympia», matrícula DOCS-713, furgoneta, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 18 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la compe-

tencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.959-E

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil furgón-vivienda, matrícula 402-F. P. K., marca «Belford», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 21 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.960-E.

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Panhard», matrícula 4840-EZ-78, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 111 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la

misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.961-E.

\*

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Auto Unión D. K. W.», sin matrícula, número de motor 6001-106389, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 118 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 10.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.962-E.

\*

Por medio del presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Ford Taunos», sin matrícula, motor número 3024310, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 131 de 1968, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 15.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes

a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.963-E.

#### BARCELONA

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 31 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 236/68.—Automóvil marca «Mercedes 220 S», ostentando matrícula ENAU 197.

Expediente 238/68.—Automóvil marca «Renault 4L», ostentando matrícula de Virginia A-538-498.

Expediente 239/68.—Automóvil marca «Opel Caravan», carente de matrícula, número de motor 15-0666403 y bastidor 141483953.

Expediente 261/68.—Automóvil marca «Austin», ostentando matrícula inglesa N.B.C. 253.

Expediente 264/68.—Automóvil marca «M. G. 1600», ostentando matrícula francesa 5626CT 69.

Expediente 260/68.—Automóvil marca «Fiat 1500», ostentando matrícula italiana MI702547.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 11 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.127-E.

\*

Desconociéndose los nombres y domicilios de los propietarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que también se expresan, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 31 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expediente 225/68.—Automóvil marca «Opel Rekord», carente de matrícula, con número de motor 6680921.

Expediente 227/68.—Automóvil marca «Ford Taunos M 12», carente de matrícula y de números de motor y bastidor, que fué hallado en unos terrenos cercanos al camping «Kufert», sito en la carretera de Barcelona a Francia.

Expediente 230/68.—Remolque caravana marca «Sterckman», sin placas de matrícula, hallado en el camping «Tres Estrellas», en el término de Viladecans, en el kilómetro 12 de la autopista de Castelldefels a Barcelona.

Expediente 234/68.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo «Caravan», carente de matrícula, número de motor 0258819 y bastidor 0229597.

Expediente 235/68.—Automóvil marca «Citroën DS», otro «Simca Aronde» y otro «Volkswagen», todos ellos carentes de matrículas y números de motor y bastidor, depositados en el «Garaje Tordera», de Tordera.

Lo que se publica para conocimiento de

las personas interesadas en tales vehículos y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.126-E.

\*

Por el presente se notifica al súbdito norteamericano Lynn Eimund Waddell, cuyo domicilio se desconoce, propietario de la motocicleta marca «Triumph», matrícula inglesa RLP-255 E, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 31 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mencionada motocicleta, que se halla afectada al expediente número 252/68.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.128-E.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Manuel González Villa, Esteban Palacios González, José Luis Esperón Manso y Rafael Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Conde de Torralba, 24, segundo; Poblado Mímino de Caño Roto, Nicolás Nogales, 21, bajo, en Madrid, respectivamente, y Rafael Jiménez, en Málaga, inculcados en el expediente número 16/68, instruido por aprehensión de 624 gramos de sustancia, al parecer, grifa, y descubrimiento de 4,026 gramos de lo mismo, mercancía valorada en 37.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 29 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.923-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Manuel Fernández Fernández, sin domicilio fijo, inculcado en el expediente número 19/68, instruido por aprehensión de 24 gramos de grifa al parecer y descubrimiento de 566 gra-

mos de la misma mercancía, valorada en 4.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.924-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Emilio Masa Bermejo, inculcado en el expediente número 65/68, instruido por descubrimiento de automóviles «Mercedes 180» y «Ford-Taurus», mercancía valorada en 22.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 29 de mayo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.925-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Séptima Jefatura Regional de Carreteras

#### SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCION

##### Expropiaciones

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1953, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa de la obra «1-MA-288. Ensanche y mejora del firme en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Puntos kilométricos 178,500 al 217,960. Tramo: San Pedro de Alcántara-Fuengirola (Sección 1.ª del kilómetro 178,500 al kilómetro 202,500. Trozo 5.º del arroyo de Siete Revueltas

al límite con Mijas, en el kilómetro 202,500)», en término municipal de Marbella (Málaga), de las que resultan afectadas diversas fincas, que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Marbella o bien ante este Servicio Regional de Construcción (paseo de la Farola, número 23, Málaga) los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

**Finca número uno.**—Propietarios: Herederos de doña María Claros del Castillo. Domicilio: Campo Turmo, Marbella. Linderos: Norte, Urbanización Los Molinos; Sur, Urbanización El Rosario y carretera nacional 340; Este, Urbanización El Rosario; Oeste, Aurora González. Clase de cultivo: Cereal de primera y olivar de primera. Superficie de la finca: 300 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.767,86 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número dos.**—Propietarios: Don José Gallardo Moreno y don Andrés Cuevas Cantos. Domicilio: Venta Los Alicates, carretera nacional, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, señor Bonet; Este, señor Bonet; Oeste, arroyo del Alicate. Clase de cultivo: Olivar de primera. Superficie de la finca: 2 hectáreas. Superficie que se expropia: 5.728,69 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes, afectando 64 olivos, 18 naranjos, 16 limoneros y un pozo. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número tres.**—Propietario: Don Federico Bonet Mercé. Domicilio: Paseo de Primo de Rivera, número 13, edificio «Boneco», Madrid-5. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Gallardo y Andrés Cuevas; Oeste, camino. Clase de cultivo: Olivar y paranjal. Superficie de la finca: 36 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.201,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes, afectando 47 postes de hormigón armado, 675 metros lineales de alambre de pinchos, 20 olivos, dos pinos y un camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número cuatro.**—Propietaria: «Chapasol, S. A.». Domicilio: Paraje Pizarro, números 3 y 5, Torremolinos (Málaga). Linderos: Norte, cortijo de Rosado; Sur, carretera nacional 340; Este, Pinamar; Oeste, José Gallardo. Clase de terreno Urbanización. Superficie de la finca: 84 hectáreas. Superficie que se expropia: 43,95 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 35 metros lineales de bordillo de piedra, 35 metros lineales de cuneta revestida de 0,40 de ancho, seto de uña de león y dos tubos de desagüe. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número cinco.**—Propietarios: Don José Gallardo Moreno y don Andrés Cuevas Cantos. Domicilio: Venta Los Alicates,

carretera nacional 340, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, señor Bonet; Este, señor Bonet; Oeste, señor Bonet. Clase de cultivo: Arbolado, olivar de primera. Superficie de la finca: 8.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 664,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando terraza e instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número seis.**—Propietario: Don Federico Bonet Mercé. Domicilio: Paseo de Primo de Rivera, número 13, edificio «Boneco», Madrid-5. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, Andrés Cuevas; Oeste, José Gallardo. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 46 hectáreas. Superficie que se expropia: 24,22 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso, una portada de madera de dos hojas, 10 postes de hormigón armado, 250 metros lineales de alambre de pinchos. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número siete.**—Propietario: Mr. Kampfe. Linderos: Norte, Urbanización Pinamar; Sur, carretera nacional 340; Este, camino urbanización; Oeste, Urbanización El Rosario. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 156,06 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número ocho.**—Propietario: Don Andrés Cuevas González. Domicilio: Venta Los Alicates, carretera nacional, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, señor Bonet; Este, señor Bonet; Oeste, señor Bonet. Clase de terreno: Venta El Alicate (Nueva). Superficie de la finca: 3.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 73,51 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando marquesina, terraza, 14 mesas, cinco árboles, seto, una palmera, instalación de luz e instalación de agua. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Industria establecida, bar-restaurante, de la misma propiedad.

**Finca número nueve.**—Propietaria: Carretera de la Comunidad Urbanización Pinamar. Linderos Norte, Urbanización Pinamar; Sur, carretera nacional 340; Este, señora Elisabell; Oeste, señor Kamphe. Clase de terreno: Camino. Superficie de la finca: 18 hectáreas. Superficie que se expropia: 303,23 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando isletas, dos caminos de acceso, instalación de agua, instalación de luz, jardín y 75 metros lineales de bordillo de piedra. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número diez.**—Propietaria: Doña Elisabell Bertha de Escobar. Linderos: Norte, Urbanización Pinamar; Sur, carretera nacional 340; Este, Ana Ric; Oeste, camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 261,06 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 20 pinos, instalación de agua, que suministra a la finca de doña Ana Ric Lorenzo, con cruce de la carretera. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número once.**—Propietario: Don Federico Bonet Mercé. Domicilio: Paseo

de Primo de Rivera, número 13, edificio «Boneco», Madrid-5. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino, Este, Playas Andaluzas; Oeste, Andrés Cuevas. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 36 hectáreas. Superficie que se expropia: 18,90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino, siete postes de hormigón armados y 75 metros lineales de alambre de pinchos. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número doce.**—Propietaria: Urbanización Playas Andaluzas, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Mr. Caste; Oeste, señor Bonet. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 50.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 28,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando jardín. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número trece.**—Propietario: Don Antonio Sánchez Cuevas. Domicilio: Apartado de Correos 10, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Manuel Ortega; Oeste, Playas Andaluzas. Clase de terreno: Camino acceso Playas Andaluzas. Superficie de la finca: 2.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 11,27 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número catorce.**—Propietario: Don Manuel Ortega Carrión. Domicilio: Calle de Benito Gutiérrez, número 37, 7.º, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, herederos de José María Quijano; Este, camino; Oeste, camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 284,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 43 postes de hormigón armado, 660 metros lineales de alambre de pinchos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número quince.**—Propietaria: Doña Ana Ric Lorenzo. Domicilio: Apartado 10, Marbella. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, camino; Oeste, Pinomar. Clase de cultivo: Pinar. Superficie de la finca: 56.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 745,90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso, instalación de agua con cruce de la carretera, instalación de luz y pinos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número dieciséis.**—Propietaria: Contracta C.ª K. G. Domicilio: 7 Stuttgart, Leusehnerstr. 1, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, señor Medina; Oeste, señor Ortega. Clase de terreno: Camino Comunidad Propietaria Costa Bella. Superficie que se expropia: 3,06 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 13 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número diecisiete.**—Propietario: Don José Medina Merchan. Domicilio: Avenida de Ricardo Soriano, número 3, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Costa Bella; Este, Urbanización Costa Bella; Oeste, camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 3.942 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 88,66 me-

tros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número dieciocho.**—Propietario: Don Antonio Sánchez Cuevas. Domicilio: Apartado de Correos 10, Marbella. Linderos: Norte, Urbanización Pinamar; Sur, carretera nacional 340; Este, Fedesa; Oeste, Ana Ric. Clase de terreno: Camino al pinar. Superficie que se expropia: 95,68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino y seto. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número diecinueve.**—Propietaria: Contracta C.ª K. G. Domicilio: 7 Stuttgart, Leusehnerstr. 1, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Mr. Wilde; Oeste, señor Medina. Clase de terreno: Zona verde. Superficie de la finca: 222.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 774,85 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veinte.**—Propietaria: Fedesa. Domicilio: Concha Espina, número 8, 7.º derecha, Madrid. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, Josefa Corrales; Oeste, camino. Clase de cultivo: Pinar. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 257,55 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando pinos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintiuno.**—Propietaria: Doña Josefa Corrales Poy. Domicilio: Avenida de la República Argentina, número 15, 2.º, Sevilla. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, herederos de Carmela Corrales; Oeste, Fedesa. Clase de cultivo: Pinar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 216,31 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando pinos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintidós.**—Propietarios: Herederos de doña Carmela Corrales Poy. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisca Corrales; Oeste, Fedesa. Clase de cultivo: Pinar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 197,16 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando pinos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintitrés.**—Propietaria: Doña Francisca Corrales Poy. Domicilio: Calle de Larios, 3, Málaga. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, Caja de Ahorros de Ronda, y Oeste, herederos de Carmela Corrales. Clase de cultivo: Pinar. Superficie de la finca: 28.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 148,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando pinos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veinticuatro.**—Propietario: Mr. Wilde Strickelbruch. Domicilio: 415 Krefeld-Forstwald, Hrehbendweg 114, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, urbanización, y Oeste, señor Lima. Clase

de terreno; Chalet. Superficie de la finca: 374 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 12,73 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veinticinco.**—Propietario: Don Luis Limas Lebrato. Domicilio: Apartamentos Tres Banderas Estepona. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, Mr. Logenoshy, y Oeste, Mr. Wilde. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 236 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 23,12 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintiséis.**—Propietario: Mr. Werner Logenowski. Domicilio: 532 Bad Godesberg, Kennedy Allee 26, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre y urbanización; Este, Mr. Krackhardt, y Oeste, señor Lima. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 221 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 27,65 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintisiete.**—Propietario: Mr. Krackhardt Care y Cecilie. Domicilio: 8.500 Nürnberg, C. Iprottauer Strasse 78, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, contracta, y Oeste, Mr. Werner. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 374 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 60 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintiocho.**—Propietario: Herber Muth. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, camino Comunidad Urbanización Costa Bella, y Oeste, Mr. Krackhardt. Clase de terreno: Solar y chalet. Superficie de la finca: 787 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 107,37 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando maqueta 25 metros lineales muro de mampostería de 1,20 por 0,80 y 0,50 de coronación. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número veintinueve.**—Propietaria: Contracta C.ª K. G. Domicilio: Contracta C.ª K. G. 7 Stuttgart, Leusehnerstr. 1, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Costa Bella; Este, Urbanización Costa Bella; Oeste, Urbanización Costa Bella. Clase de terreno: Chalet oficina. Superficie de la finca: 787 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 39,44 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando entrada camino principal, 15 metros lineales de muro de mampostería. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

**Finca número treinta.**—Propietaria: Comunidad Urbanización Costa Bella. Domicilio: Contracta C.ª K. G. 7 Stuttgart, Leusehnerstr. 1, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino; Oeste, la misma propiedad. Clase de terreno: Zona verde y camino. Superficie de la finca: 222.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 115,22 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso, zona verde. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible:

No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y uno.*—Propietaria: Contracta C.ª K. G. Domicilio: Contracta C.ª K. G. 7 Stuttgart, Leusehnerstr 1, Alemania. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino; Oeste, la misma urbanización. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 222.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 60,72 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando zona verde. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y dos y treinta y dos A.*—Propietarios: Señores Tayabali. Domicilio: Pasaje Pizarro, 7. Apartamento 54, Torremolinos (Málaga). Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino y señora Gladys; Oeste, Contracta (Costa Bella). Clase de terreno: Solar y camino. Superficie de la finca: 8.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 12,54 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y tres.*—Propietaria: Señorita Gladys Von Den Velden. Domicilio: Finca «La Querencia». Apartado de Correos 102, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, señor Ric; Oeste, camino Urbanización Vista-Mar. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca 950 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 49,90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 12 postes de hormigón, 60 metros lineales de alambre de pinchos, seto transparente, seto, jardín y dos pinos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y cuatro.*—Propietario: Don Juan de la Rosa Mateos. Domicilio: Caja de Ahorros de Ronda. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, señor Smerdú; Oeste, Francisca Corrales. Clase de terreno: Pinar y solar. Superficie de la finca: 22.710 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 183,49 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 22 pinos y cerca de postes de hormigón. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y cinco.*—Propietaria: Madame Perry. Domicilio: «Villa Georgette», rube Fabre d'Englantine, Casablanca (Marruecos). Linderos: Norte, Meyer o Hayon; Sur, carretera nacional 340; Este, Caja de Ahorros de Ronda; Oeste, Caja de Ahorros de Ronda. Clase de terreno: Solar y pinar. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 67,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando ocho pinos. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y seis.*—Propietario: Don Juan de la Rosa Mateos. Domicilio: Caja de Ahorros de Ronda. Linderos: Norte, señor Smerdú; Sur, carretera nacional 340; Este, señor Fernández; Oeste, señor Smerdú. Clase de terreno: Pinar y solar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 49,78 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando cuatro pinos, cerca y postes de hormigón. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y siete.*—Propietario: Desconocido. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Costa Bella; Este, señor Berdaguer; Oeste, señora Gladys. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 44,46 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 18 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y ocho.*—Propietario: Don Jacinto Berdaguer Camacho. Domicilio: Farmacia Huerta Chica, 15, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Costa Bella; Este, Bartolomé Roc y Roc; Oeste, parcela del Italiano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.100 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 59,74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número treinta y nueve.*—Propietario: Don Gaspar Fernández. Domicilio: José Antonio, 10, Marbella. Linderos: Norte, Urbanización Pinamar; Sur, carretera nacional 340; Este, camino; Oeste, Caja de Ahorros de Ronda. Clase de terreno: Pinar y solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 94,99 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando ocho pinos. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta.*—Propietario: Don Bartolomé Roc y Roc. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Costa Bella; Este, camino; Oeste, señor Berdaguer. Clase de terreno: Chalet y jardín. Superficie de la finca: 2.111,46 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 125,82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 45 metros lineales de mampostería con arriate, jardinera con un metro de altura, 16 metros lineales de bordillo, 12 metros de tubería de 0,40 de diámetro, entrada camino de riego de betún, puerta de hierro de dos hojas, 6 metros lineales de murete de entrada a la finca, seto, jardín e instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

*Finca número cuarenta y uno.*—Propietario: Don José Roc Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera nacional Cádiz-Málaga Marbella. Linderos: Norte, Carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Alas, S. A.»; Oeste, señor Roc y Roc. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 16,74 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y dos.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, Bartolomé Roc; Oeste Gaspar Fernández. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 10,05 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y tres.*—Propietario: Don Bartolomé Roc y Roc. Linderos: Norte, Urbanización Pinamar; Sur, carretera nacional 340; Este, Carlos Susino; Oeste, Gaspar Fernández. Clase de terreno: Chalet y jardín. Superficie de la finca: 7.398,4 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 104,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta

a la finca: Parcialmente, afectando 56 metros lineales de mampostería careada artística de 1,25 por 0,50; 12 moldes metálicos de hierro de un metro de altura por 4,50 de ancho; 13 pilares de mampostería de dos metros de altura; instalación de agua. 10 pinos, seto y jardín. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y cuatro.*—Propietaria: «Alas, S. A.». Domicilio: Avenida del Generalísimo, 30. Edificio «Limas», Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, señor Romoján; Oeste, camino. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 160,73 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y cinco.*—Propietario: Don Tomás Romoján. Domicilio: Francisco Silvela, 50, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Pinomar; Este, Urbanización Pinomar; Oeste, «Alas, S. A.». Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 82,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y seis.*—Propietario: Don Casto Susino González. Domicilio: Gran Vía, 26, Granada. Linderos: Norte, Urbanización El Rosario; Sur, carretera nacional 340; Este, camino; Oeste, señor Roc y Roc. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 8.900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 84,04 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando 43 metros de muro de 0,40 de coronación y 1,80 de altura; dos pilares de 0,50 por 0,50 y tres metros de altura; verja de hierro de dos hojas; camino de entrada de hormigón; desagüe de la carretera con cuneta; ocho metros lineales de murete de mampostería para alcantarilla; dos muretillos de 0,10 de coronación y 5,40 de entrada al chalet; cuatro metros lineales de muro de mampostería de 0,40 por 0,20 de coronación, dos farolas artísticas; terraza de 5,30 por dos metros enlosada en mármol; dos barandas de hierro de la misma terraza; escalera con cuatro peldaños; 24 tubos de gre para alambrada; seto, jardín y césped; dos metros lineales de muro revestido de 2,50 de altura; instalación de luz; seis tubos de jardinería con coronación de mármol; dos pinos; una mimosa; tres metros lineales de bordillo de piedra; camino empedrado; 216 metros lineales de alambre galvanizado. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y seis A.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz-Marbella. Linderos: Norte, camino urbanización; Sur, carretera nacional 340; Este, Esteban Lemony; Oeste, Casto Susino. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 13,09 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino terrizo. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y siete.*—Propietaria: «Andaluza de Turismo, S. A.». Domicilio: Transversal camino de Ronda, 1, Granada. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Ric; Oeste, Tomás Romoján. Clase de terreno: Urbanización Pinomar.

Superficie de la finca: 160.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 337,00 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino doble de acceso de riego de betún, 14 astas de banderas, dos farolas, seto jardín, dos pinos, muro de contención de cuatro metros de altura por 0,40, un murete de obra de fábrica de 0,80 por 0,30. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cuarenta y ocho.*—Propietario: Don Esteban Limony. Domicilio: Restaurante Dos Pinos, Las Chapas, Marbella. Linderos: Norte, señor Hoffman; Sur, carretera nacional 340; Este, señor Norman; Oeste, camino. Clase de terreno: Bar y terraza jardín. Superficie de la finca: 550 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 44,82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando dos pinos, ocho mesas, terraza, moldura transparente, dos farolas, instalación de luz, camino de entrada terrizo, anuncio luminoso y cuatro metros lineales de muro de mampostería. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino, don Antonio López García. Domicilio: Restaurante Dos Pinos, Las Chapas, Marbella. Industria establecida: Bar-Restaurante. Alquiler anual: 180.000 pesetas.

*Finca número cuarenta y nueve.*—Propietario: Mr. Gould Norman. Domicilio: Apartado 68, Marbella. Linderos: Norte, señor Hoffman; Sur, carretera nacional 340; Este, parcela de don Esteban; Oeste, don Esteban y señora Limany. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 43,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta.*—Propietario: Mr. Gould Norman. Domicilio: Apartado 68, Marbella. Linderos: Norte, señor Hoffman; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, señor Limany. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 586 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y uno.*—Propietario: Don Dionisio Ric Sánchez. Domicilio: Andrés Mellado, 21, Málaga. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, camino. Clase de cultivo: Olivar 1.ª Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 130,67 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y dos.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Hotel Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la Diputación; Oeste, Urbanización Pinomar. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 18.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 274,55 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y tres.*—Propietario: Don Antonio Sánchez Cuevas. Domicilio: Apartado de Correos 10, Marbella. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, parte camino

de don José Ric; Oeste, parcela de don Dionisio Ric. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 24,83 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y tres A.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante «Ricmar», carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, tierras de don José Ric; Oeste, parte de camino de don Antonio Sánchez Cuevas. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 21,42 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y cuatro.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Hotel Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, camino. Clase de terreno: Hotel restaurante y apartamentos. Superficie de la finca: 12.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 237,03 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando terraza del restaurante, jardín artístico, dos escaleras, instalación de luz, pinos, marquesina, farolas y focos luminosos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y cinco.*—Propietaria: Excelentísima Diputación Provincial de Málaga. Domicilio: Plaza de Queipo de Llano, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Residencia de Educación y Descanso; Oeste, José Ric. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 411,37 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y seis.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, la misma propiedad; Oeste, la misma propiedad. Clase de cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 162,38 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando valla de hormigón, postes y olivos. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y siete.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, carretera nacional 340; Este, Antonio Pueyo; Oeste, la misma propiedad. Clase de cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 121,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y ocho.*—Propietario: Don Antonio Pueyo Martí. Domicilio: Mesón del Mar, playa Larga, apartado 164, Tarragona. Linderos: Norte, señor Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, señor Charlemagne; Oeste, señor Ric. Clase de terrenos: Solar. Superficie de la finca: 1.146,96 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 86,26 metros

cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cincuenta y nueve.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, Dionisio Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, Juan Charlemagne; Oeste, Antonio Pueyo. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 18 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta.*—Propietario: Don Juan Charlemagne. Domicilio: Restaurante Charlemagne, carretera de Cádiz, 196, Marbella. Linderos: Norte, señor Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, señor Ric; Oeste, señor Pueyo y camino. Clase de terreno: Restaurante-bar. Superficie de la finca: 1.085 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 74,16 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando en la industria establecida restaurante-bar, terraza, cuatro mesas, zona aparcamiento, camino de acceso, muro de mampostería, jardín, instalación de luz, letrero luminoso; cinco faroles y un pino. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y uno.*—Propietario: Desconocido. Linderos: Norte, José Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, Antonio Maiz; Oeste, Juan Charlemagne. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.031,10 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 78,44 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y dos.*—Propietario: Don Antonio Maiz Vinals. Domicilio: Plaza de José Antonio, número 1, Marbella. Linderos: Norte, señor Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, camino; Oeste, parcela del Francés. Clase de cultivo: Olivar de primera. Superficie de la finca: 1.076,30 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 90,87 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 13, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y tres.*—Propietario: Don José Ric Sánchez. Domicilio: Restaurante Ricmar, carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, José Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, Dionisio Ric; Oeste, camino. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 17,60 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y cuatro.*—Propietario: Don Dionisio Ric Sánchez. Domicilio: Atarazanas, número 11, 3.ª derecha, Málaga. Linderos: Norte, camino de Ojén; Sur, carretera nacional 340; Este, Josefa Corrales; Oeste, camino. Clase de cultivo: Olivar de primera. Superficie de la finca: 42.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 394,34 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando siete olivos. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y cinco.*—Propietaria: Delegación Nacional de Sindicatos,

Ciudad Residencial de Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino; Oeste, excelentísima Diputación Provincial. Clase de terreno: Urbanización y residencia. Superficie de la finca: 225.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.454,38 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando un camino de acceso de riego de betún de 5,30 metros de ancho, 10 metros lineales de bordillo de piedra, camino central de 19,30 metros de ancho de riego de betún, una isleta, un alcornoque, un muro de 22 metros lineales de mampostería de uno por 0,40 metros, un muro (isleta), 28 metros lineales de 0,60 por 0,30 metros de mampostería, un muro de mampostería de 13,60 por 0,40 metros de coronación, instalación de luz, siete reflectores, cuatro farolas artísticas, 30 pinos, 25 palmeras, instalación de agua, 490 metros lineales de jardín artístico con diversas plantaciones. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y seis.*—Propietario: Doña Josefa Corrales Poy. Domicilio: Avenida de la República Argentina, número 15, 2.º, Sevilla. Linderos: Norte, Dionisio Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, Francisco Gómez; Oeste, Dionisio Ric. Clase de cultivo: Olivar de primera. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 295,54 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando ocho olivos y camino. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y siete.*—Propietario: Don Francisco Gómez Reyes. Domicilio: Avenida de R. Soriano, s/n., Marbella. Linderos: Norte, Josefa Corrales; Sur, carretera nacional 340; Este, José Casas; Oeste, Josefa Corrales. Clase de terreno: Cine Lis. Superficie de la finca: 1.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 76,11 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando explanada. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y ocho.*—Propietario: Don José Cásas. Domicilio: Plaza de la Catedral, número 2 bis, Barcelona. Linderos: Norte, Dionisio Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, Dorotea Corrales; Oeste, Francisco Gómez. Clase de cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 21.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 93,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número sesenta y nueve.*—Propietario: Doña Dorotea Corrales Poy. Domicilio: Muelle de Heredia, número 22, Málaga. Linderos: Norte, Dionisio Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, Antonio Sánchez; Oeste, Luis Caparrón. Clase de cultivo: Olivar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 224,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso e instalación de agua y 15 olivos. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta.*—Propietario: Don Antonio Sánchez Cuevas. Domicilio: Apartado de Correos 10, Marbella. Linderos: Norte, José y Dionisio Ric; Sur, carretera nacional 340; Este, arroyo Real de Zaragoza; Oeste, Dorotea Corrales.

Clase de cultivo: Olivar y naranjal finca «La Vigüeta». Superficie de la finca: 10 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.068,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso de riego de betún, un sifón, instalación de agua y 460 metros lineales de valla de cipreses. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y uno.*—Propietario: Don Antonio Sánchez Cuevas. Domicilio: Apartado de Correos 10, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Luisa de Velasco; Oeste, Ciudad Sindical de Marbella. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 14,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino terrizo. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y dos.*—Propietario: Doña María Luisa de Velasco. Domicilio: Ciudad Puerta de Hierro, calle del Madrigal, número 9, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino del Cuartel de la Guardia Civil; Oeste, camino de Antonio Sánchez. Clase de terreno: Rústica, urbana, restaurante «Casa Albert». Superficie de la finca: 3 hectáreas. Superficie que se expropia: 215,42 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando valla de cipreses y postes de hormigón armado, zona aparcamiento de riego de betún, cuatro alcantarillas, camino de acceso de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y tres.*—Propietario: Señor Coronel Jefe de la Guardia Civil. Domicilio: Cuartel de Natera, avenida de Fátima, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, María Luisa de Velasco; Oeste, María Luisa de Velasco. Clase de terreno: Camino de entrada al Cuartel de la Guardia Civil. Superficie de la finca: 30.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 6,40 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando alcantarilla de agua y dos malecones. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y cuatro.*—Propietario: Señora doña María Luisa de Velasco. Domicilio: Ciudad Puerta de Hierro, calle del Madrigal, número 9, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo Real de Zaragoza; Oeste, camino del Cuartel de la Guardia Civil. Clase de terreno: Naranjal, higueral, finca «Las Ducas». Superficie de la finca: 3 hectáreas. Superficie que se expropia: 396,12 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a valla de postes de hormigón armado, seto, jardín, 14 metros lineales de muro, 28 naranjos, huerto, cipreses, dos palmeras, dos alcornoces, entrada camino de riego de betún de «Las Ducas», alcantarilla de agua, un pozo de dos metros de diámetro por siete metros de profundidad, escalera de gato, caseta de obra de fábrica y un motor de 15 HP. Situación catastral: Polígonos 20, 14, 17 y 18. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y cinco.*—Propietario: Señores herederos de Braulio Murciano Salto y don Juan Herrera Gómez. Domicilio: San Juan de Letrán, número 9, Málaga. Linderos: Norte, carretera

nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, hotel Estrella del Mar; Oeste, arroyo Real de Zaragoza. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 19.840 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 222,86 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y seis.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Domicilio: Sebastián Souvirón, número 8, Málaga. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este, José Villalba; Oeste, arroyo Real de Zaragoza. Clase de terreno: Urbanización y pinar. Cargas: No tiene. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 812,52 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino vía de penetración a las cumbres, camino de riego de betún, 70 metros lineales de bordillo de piedra, 17 metros lineales de cuneta revestida de 0,40, una alcantarilla, de 20 metros lineales de cipreses, cinco chaparros y cinco pinos. Líquido imponible: No consta. Ocupantes: No tiene. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16.

*Finca número setenta y siete.*—Propietario: Hotel Estrella del Mar. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, José Zumaquero, y Oeste, Braulio Murciano. Clase de terreno: Hotel. Superficie de la finca: 70.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 626,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Afectando dos letreros de chapa, 21 metros lineales de muro de 0,50 por 0,30 de coronación, isleta, instalación de luz, dos letreros luminosos artísticos, dos caminos de acceso, un alcornoque, dos mimosas, 50 metros cuadrados de bordillo, jardín, una farola de tres luces, un registro, tres focos de luz. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y ocho.*—Propietario: Don José Zumaquero Márquez. Domicilio: Cartería «La Víbora». Carretera de Cádiz-Málaga. Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur y Este, Braulio Murciano; Oeste, Hotel Estrella del Mar. Clase de terreno: Venta «La Víbora». Superficie de la finca: 1.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 135,63 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a explanada terraza, siete palmeras, parte terraza, acera, azotea, instalación de luz, muretillos-jardineras. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número setenta y nueve.*—Propietario: Don Manuel Villalba Ríos. Domicilio: Cartería «La Víbora». Carretera de Cádiz-Málaga. Marbella. Linderos: Norte, Salvador Jiménez; Sur, carretera nacional 340; Este, José Villalba, y Oeste, Salvador Jiménez. Clase de terreno: Olivar primera. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 305,70 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a cuatro higueras y tres olivos. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta.*—Propietario: Don José Villalba Ríos. Domicilio: Carretera de Cádiz, «La Víbora». Marbella. Linderos: Norte, Manuel Villalba; Sur, carretera de Cádiz 340; Este, casa de José Villalba, y Oeste, Manuel Villalba. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 102,5 metros cuadrados. Modo

como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y uno.*—Propietario: Don José Villalba Ríos. Linderos: Norte, Manuel Villalba; Sur, carretera nacional 340; Este, casa de Manuel Villalba, y Oeste, Manuel Villalba. Clase de terreno: Bar y cafetería. Superficie de la finca: 210 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 72,05 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando terraza con diez mesas, una rampa camino de acceso de hormigón armado, parte terraza, una pérgola de urallita, cuatro pilares, 14 metros lineales de muro de contención de dos metros de altura por 0,40 de coronación. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y dos.*—Propietario: Don Manuel Villalba Ríos. Linderos: Norte, Manuel Villalba; Sur, carretera nacional 340; Este, casa de Manuel Villalba, y Oeste, casa de José Villalba. Clase de terreno: Estanco, bar y ultramarinos. Superficie de la finca: 7.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 72,09 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente; casa, total, afectando vivienda con industria establecida: estanco, bar, cafetería y tienda (planta baja). Contribución anual: 1.800 pesetas. Planta alta: Pensión de cuatro habitaciones dobles, contribución anual, 400 pesetas. Vivienda: La misma propiedad. Terraza con catorce mesas, una pérgola, dos escaleras, jardín. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y tres.*—Propietario: Don Manuel Villalba Ríos. Domicilio: Cartería «La Vibora», carretera Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, señor Guerrero; Sur, carretera nacional 340; Este, José García Ríos, y Oeste, casa Manuel Villalba. Clase de terreno: Casa y carnicería. Superficie de la finca: 400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 30,38 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Casa total. Industria establecida: Carnicería. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino don Salvado Mata Ríos. Alquiler: 72.000 pesetas. Y en primera planta, don Justo Esteban Pizarro y familia. Alquiler mensual: 3.500 pesetas.

*Finca número ochenta y cuatro.*—Propietario: Don José García Ríos. Domicilio: Cartería «La Vibora», carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, señor Guerrero; Sur, carretera nacional 340; Este, camino real, y Oeste, casa de don Manuel Villalba. Clase terreno: Urbana. Superficie de la finca: 900 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 76,32 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a jardín, huerta y valla de cipreses. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y cinco.*—Propietario: Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella. Domicilio: El mismo Ayuntamiento. Clase de terreno: Camino real. Superficie que se expropia: 136,29 metros cuadrados.

*Finca número ochenta y seis.*—Propietarios: Señores herederos de Braulio Murciano y don Juan Herrera Gómez. Dirección: San Juan de Letrán, número 9, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo de «La Vibora»; Oeste, José Zumaquero. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: Metros cuadrados 19.840. Superficie que se

expropia: 138,78 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y siete.*—Propietario: «Ichosas». Apartamentos Platero. Propietario de apartamentos: Don José Antonio Macías Fernández. Número 1, supermercado, terraza, número 2, don Julio Torres, bar vacío, terraza y cocina asador; número 3, vacío; número 4, don Francisco Barruero Bonilla. Industria establecida, bar y terraza. Ocupación, diez mesas; número 5, vacío; número 6, vacío; número 7, capilla católica. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este, camino entrada a apartamentos Platero, y Oeste, tierras de urbanización Elviria. Clase de terreno: Apartamentos. Superficie de la finca: 2.150 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 34,62 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Descripción del terreno: Que afecta a la finca, 50 metros lineales de acera de piedra, un alcornoque, un pino, jardín-terracea, instalación de luz, seis farolas artísticas, instalación de agua, seis arrietas de muro de nueve por 0,50 de altura y 0,30 de coronación: 65 metros lineales de cuneta revestida. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y ocho.*—Propietaria: Doña Concepción Galán Montero. Domicilio: Finca «Los Almendros». Puerto de la Torre, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, Salvador Guerrero, y Oeste, arroyo de la Vibora. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 7.600 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 447,22 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ochenta y nueve.*—Propietario: Don Salvador Guerreros Ramírez. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, el mismo camino; Este, Rafael Enrique Roma, y Oeste, doña Concepción Galán Montero, p. k. 198. Clase de terreno: Camino. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Superficie que se expropia: 86,45 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos vías de penetración de riego de betún, isleta y 22 metros lineales de bordillo. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este, Pedro Ruiz Montosa, y Oeste, apartamentos Platero. Clase de terreno: Urbanización y pinar. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Superficie que se expropia: 804,39 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de entrada apartamentos Platero, camino de riego de betún, 40 metros lineales de bordillos. Instalación de agua y de luz. Camino de entrada a las oficinas de Elviria, dos pilares de obra de fábrica, mampostería artística de 1,50 por 1 y por 0,60. Losas de piedra de pavimento en el camino. Arboleda: pinos varios, jardín y césped. Líquido imponible: No consta. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Ocupantes: No tiene. Cargas: No tiene.

*Finca número noventa y uno.*—Propietario: Don Rafael Enrique Roma. Domicilio: Emilio Luque, número 4, Córdoba. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino; Este, Brisamar, y Oes-

te, Elviria. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 9.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 219,97 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y dos.*—Propietario: «Villa Sol, S. A.». Domicilio: Plaza Vázquez de Mella, 11, Madrid-4. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur y Este, camino, y Oeste, Rafael Enrique Roma. Clase de terreno: Zona de urbanización. Superficie de la finca: 15.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 13,02 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos caminos de acceso (parte de riego de betún, un letrero luminoso, tres astas, un farol y jardín, césped). Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y tres.*—Propietario: Don Pedro Ruiz Montosa. Domicilio: Paseo de Miramar, 7, Málaga. Linderos: Norte, Este y Oeste, Salvador Guerrero, y Sur, carretera nacional 340. Clase de terreno: Solar y pinar. Superficie de la finca: 4.875 metros cuadrados. Superficie de la finca que se expropia: 217,65 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando ocho pinos y un chaparro. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y cuatro.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, la misma propiedad y zona marítimo-terrestre; Este, parcela de Península, y Oeste, parcela de «Villa Sola, Sociedad Anónima». Clase de terreno: Urbanización y pinar. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 499,21 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando primer camino seis metros de anchura terrizo segundo, dos vías de penetración a la playa de riego de betún, 70 metros lineales de bordillo de piedra, cinco pinos, instalación de luz. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y cinco.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este, Compañía Telefónica, y Oeste, Pedro Ruiz Montosa. Clase de terreno: Urbanización y pinar. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 788,52 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso de dos vías de penetración de riego de betún, 70 metros lineales de bordillo de piedra, 70 metros lineales de cuneta revestida, instalación de luz, 12 pinos. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y seis.*—Propietaria: Compañía Telefónica Nacional de España. Linderos: Norte y Oeste. Urbanización Elviria; Sur, carretera nacional 340; Este, hotel Las Chapas. Clase de terreno: Central telefónica. Superficie de la finca: 500 metros cuadrados. Edificio, 328 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 104,72 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino de acceso terrizo. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y siete.*—Propietario: «Hoteles de Marbella, Sociedad Anónima» (HOMARSA), Marbella. Linde-

ros: Norte, Salvador Guerrero; Sur, carretera nacional 340; Este, camino de Urbanización Elviria, y Oeste, Compañía Teléfonos. Clase de terreno: Hotel en explotación. Superficie de la finca: 26.085 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 261,14 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando, primero a camino de acceso, muro de mampostería artística de 0,50 metros lineales, 0,50 por 1,40 por 0,50 de coronación; riego de betún, una farola artística, arriate, jardín y césped; el camino es de 12 metros de ancho; seto transparente de 73 metros lineales, anuncio luminoso, cinco mimosas y 14 yucas. Segundo camino de acceso de riego de betún de 12 metros de ancho, dos muros de mampostería y ladrillos de 5,40 por 1,40 y 0,50 de coronación, dos farolas artísticas, tres pinos. Jardín artístico y césped. 38 metros lineales de seto transparente. Tercer camino de acceso de 10 metros de riego de betún, dos muros de mampostería y ladrillos, una puerta de madera de dos hojas, jardín y césped. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y ocho.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este y Oeste, hotel Las Chapas. Clase de terreno: Camino de Elviria. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Superficie que se expropia: 10,64 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de acceso terrizo. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número noventa y nueve.*—Propietario: «Hoteles de Marbella, Sociedad Anónima» (HOMARSA). Linderos: Norte y Este, Salvador Guerrero; Sur, carretera nacional 340, y Oeste, camino a Elviria. Superficie de la finca: 913 metros cuadrados. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 114,43 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número cien.*—Propietario: «Europahotel, S. A.». Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Baltasar Iván Valdés, p. k. 199, y Oeste, camino. Clase de terreno: Urbanización, hotel y pinar. Superficie de la finca: 128.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.037,33 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de acceso de doble vía de penetración de riego de betún, 20 metros lineales de bordillo, una isleta, 68 pinos, instalación de agua y de luz. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento uno.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este y Oeste, hotel Las Chapas. Clase de terreno: Camino de Elviria. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Superficie que se expropia: 10,64 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando camino terrizo. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento dos.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este, Narciso Borja de Frutos, y Oeste, hotel Las Chapas. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 833,63 metros cuadrados. Modo como la expro-

piación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento tres.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional 340; Este, Narciso Boyá, y Oeste, el mismo propietario. Clase de terreno: Camino. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Superficie que se expropia: 27,20 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente; afecta también a camino de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cuatro.*—Propietario: Don Baltasar Ibán Valdés. Domicilio: Núñez de Balboa, número 3, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino y Narciso Boyá, y Oeste, Sociedad Mur. Clase de terreno: Urbana. Superficie de la finca: 11 hectáreas. Superficie que se expropia: 196,82 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a zona aparcamiento de coches, camino de acceso a la urbanización de riego de betún de 11 metros, instalaciones de agua y luz en alta tensión. Clase de terreno: Urbana. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cinco.*—Propietario: Don Baltasar Ibán Valdés. Dirección: Núñez de Balboa, número 3, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, «Mi Retiro», y Oeste, hotel Rancho Wellington. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 2,05 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento seis.*—Propietaria: Doña Natividad Lucas Calabuig. Dirección: Segre, número 3, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Quitapenas; Este, camino Ortueta (Elviria), y Oeste, camino Rancho Wellington. Clase de terreno: Vivienda. Superficie de la finca: 6.942,18 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 57,36 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a cruce de la carretera desde el transformador de la parcela de don Narciso Borja a la parcela de doña Natividad Lucas; instalación de agua al borde de la carretera de 189 metros lineales, un desagüe; un muro artístico de 9,50 metros lineales de 1,20 por 0,60 de coronación, un camino de acceso de cinco metros de entrada al garaje con riego de betún, una isleta de obra de fábrica artística de cinco metros lineales de mampostería de 1,20 y 0,60 de coronación; dos palmeras, 189 metros lineales de bordillo de cemento, 189 metros lineales de seto transparente, 22 adelfas, 18 pitas, dos rejillas de desagüe, un camino de acceso a la finca de cinco metros de ancho de riego de betún, empalme de agua con el cruce de la carretera desde la finca de don Narciso a «Mi Retiro»; instalación de tubería de una fosa séptica a la línea general, jardín. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 14. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento siete.*—Propietario: Don Narciso Borja de Frutos. Domicilio: Calle del Segre, número 3, Madrid. Linderos: Norte, Salvador Jiménez; Sur, carretera nacional 340; Este y Oeste, camino Elviria. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 16.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 573,75

metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 76 postes de hormigón armado, 660 metros lineales de alambre de espino, instalación de agua, una cancela de entrada de 1,50 de alto por 0,30 y 0,30 metros en los dos pilares. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento ocho.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Baltasar Ibán; Oeste, Natividad Lucas. Clase de terreno: Camino. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento nueve.*—Propietario: Don Salvador Guerrero Ramírez. Linderos: Norte, río Ojén y término municipal; Sur, carretera nacional de Cádiz a Barcelona, por Málaga; Este, arroyo de las Cañas; Oeste, don Narciso Borja. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 2.500 hectáreas. Superficie que se expropia: 497,06 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de riego de betún, 15 metros lineales de cuneta revestida, tres malecones, siete algarrobos, cinco eucaliptos y 15 metros lineales de bordillo. Situación catastral: Polígonos 19, 15 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento diez.*—Propietario: Don Baltasar Ibán Valdés. Dirección: Núñez de Balboa, 3, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, señor Ortueta; Este, arroyo de las Cañas; Oeste, parcela de Narciso Borja. Clase de terreno: Naranjos y limoneros. Superficie de la finca: 14.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 184,24 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a muro de mampostería con letrero de madera, ordinaria calanización de aguas, arqueta de distribución, instalación de luz, una alberca, una acequia, postes de hormigón armado, valla metálica y diez limoneros, un monolito de cuatro metros de altura de mampostería. Situación catastral: Polígonos 19, 15, 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento once.*—Propietario: Don Jorge Rein Segura. Domicilio: Hotel Artola. Carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, término municipal de Ojén; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, urbanización Las Chapas y Urbanización Pinares Verdes; Oeste, arroyo de las Cañas. Clase de terreno: Naranjal, limonar y olivar. Superficie de la finca: 34 hectáreas. Superficie que se expropia: 40.074,29 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de acceso de entrada Urbanización Marbesa, riego betún, 40 metros lineales de muro, instalación de luz, 40 pinos, 45 naranjos, dos alcornoques, de camino a playa, de carretera a monte, cinco limoneros, 15 naranjos, dos olivos y tres mimosas. Situación catastral: Polígonos 15, 17 y 16. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento doce.*—Propietario: Urbanización Las Chapas, S. A. Domicilio: Carretera nacional 340, kilómetro 200, Marbella. Linderos: Norte, término municipal de Ojén; Sur, carretera nacional 340; Este, Urbanización La Reserva; Oeste, Jorge Rein. Clase de terreno: Urbanización. Superficie de la finca: 50 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.607,61 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos vías de penetración de riego de be-

tún de 70 metros lineales de bordillo de piedra. Un muro de mampostería de 10 metros por 0,70 y 0,60 de coronación. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento trece.*—Propietario: Don Archimide Fabri. Domicilio: Rejosillas, número 2 duplicado, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Marbesa; Este, Jorge Rein; Oeste, Eduardo Diaz. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 9.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 215,88 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a siete pinos, dos chaparros y camino de acceso. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento catorce.*—Propietario: Don George Crookseon. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Pinares Verdes; Este y Oeste, Ricardo Plazas. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.122,15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento quince.*—Propietario: Don Ricardo Plazas. Dirección: Calle de Casablanca, 22, Torremolinos. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Pinares Verdes; Este, camino de la misma a propiedad; Oeste, Mr. George. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 1.122,15 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento dieciséis.*—Propietario: Don Ricardo Plaza. Domicilio: Calle de Casablanca, 22, Torremolinos. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo terrestre; Este, parte del camino de la señora Simoné; Oeste, Ricardo Plaza. Clase de terreno: Parte del camino. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento dieciséis A.*—Propietaria: Doña Simone Louise Blanche Saffores. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la misma propiedad; Oeste, parte del camino de Ricardo Plazas. Clase de terreno: Parte del camino. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento diecisiete.*—Propietaria: Doña Simone Louise Blanche Saffores. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, camino de Marbesa. Este, señor Rein-Segura; Oeste, Blanco Escobar. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 140,25 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento dieciocho.*—Propietario: Mr. Richard Joseph Burns. Linderos: Norte, carretera N. 340; Sur y Este, Jorge Rein Segura; Oeste, viuda de Saffores. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 14.400 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 149,73 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos caminos de accesos de riego de betún, 12 metros lineales de bordillo, tubería de cemento de 0,40 de diámetro y 28 metros lineales, una isleta, una palmera, 10 pinos. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No

consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento diecinueve.*—Propietario: Don Jorge Rein Segura. Domicilio: Hotel Artola, carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, carretera; Sur, Urbanización Marbesa; Este, Samaura, S. A.; Oeste, Mr. Richard Joseph. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 20.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 1.280 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 60 pinos. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veinte.*—Propietario: Samaura, S. A. Linderos: Norte, carretera N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, camino de don Jorge Rein; Oeste, Jorge Rein Segura. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 25 hectáreas. Superficie que se expropia: 55,93 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 10 pinos. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintiuno.*—Propietario: Don Jorge Rein Segura. Domicilio: Hotel Artola, carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, carretera N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este y Oeste, Samaura, S. A. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 4,90 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a parte del camino, cinco metros lineales de tubería de 0,80 y camino de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintidós A.*—Propietario: Comunidad de «Las Chapas». Domicilio: Hacienda Las Chapas, carretera de Cádiz, kilómetro 200, Marbella. Linderos: Norte, carretera N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este y Oeste, Samaura, S. A. Clase de terreno: Parte de camino. Superficie que se expropia: 6,30 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de riego de betún, cinco metros de muro y cinco metros de tubería de 0,80. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintidós.*—Propietario: Samaura, S. A. Linderos: Norte, carretera N. 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, arroyo Dientes de la Vieja; Oeste, camino Comunidad de «Las Chapas». Clase de terreno: Monte bajo, pinar y olivar. Superficie de la finca: 25 hectáreas. Superficie que se expropia: 5.837,46 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Se le divide la finca en dos partes, afectando a 90 pinos, un olivo, tres chaparros, monte bajo. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintitrés.*—Propietario: Don Luis Petit. Urbanización La Reserva. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, arroyo de Diente de la Vieja (señor Reing); Oeste, Las Chapas. Clase de terreno: Urbanización La Reserva. Superficie de la finca: 30 hectáreas. Superficie que se expropia: 717,14 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veinticuatro.*—Propietario: Don Jorge Rein Segura. Domicilio: Calle Carretera de Cádiz-Málaga. Hotel Artola, Marbella. Linderos: Norte, camino; Sur, carretera nacional 340; Este, María Morales; Oeste, arroyo Dientes de

la Vieja. Clase de terreno: Olivar y pinar, urbanización. Superficie de la finca: 100 hectáreas. Superficie que se expropia: 1.818,72 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a un camino de acceso de doble vía de penetración 100 metros lineales de bordillo, 100 metros lineales de cuneta revestida con cuneta de desagüe. Instalación de agua y luz. Seis olivos y cuatro mimosas. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veinticinco.*—Propietario: Don Jorge Rein Segura. Domicilio: Hotel Artola, carretera de Cádiz-Málaga, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, Jorge Osos; Oeste, arroyo Dientes de la Vieja. Clase de terreno: Hotel Artola. Superficie de la finca: 100 hectáreas. Superficie que se expropia: 2.004,67 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a tres caminos de acceso de riego de betún, zona aparcamiento de coches, una calle de riego de betún de 3,50 de ancho, junto al edificio. Setenta metros lineales de bordillo de piedra. Jardín, seis olivos y un letrero luminoso, cuatro mimosas, un chaparro, instalación de agua y de luz. Parté tendero de la ropa del hotel. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintiséis.*—Propietario: Don Jorge Ozores San Martín. Domicilio: Diego de León, 60, Madrid. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Jorge Rein; Este, Piero Pedemonti; Oeste, Jorge Rein. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 430,57 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos caminos terrizos y 10 pinos. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintisiete.*—Propietaria: Doña María Morales Gutiérrez. Domicilio: Cartería Artola, carretera nacional 340, Marbella. Linderos: Norte, Este y Oeste, señor Rein; Sur, carretera nacional 340. Clase de terreno: Olivar. Superficie de la finca: 3.500 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 669,04 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a una casa totalmente de 230 metros cuadrados y 20 olivos y una mimosa. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento veintiocho.*—Propietario: Don Jorge Rein Segura. Dirección: Hotel Artola, carretera de Cádiz, Marbella. Linderos: Norte, la misma propiedad y doña María Morales; Sur, carretera nacional 340; Este, Piero Pedemonti; Oeste, María Morales Gutiérrez. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 10.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 259,35 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos: 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene.

*Finca número ciento veintinueve.*—Propietario: Don Piero Pedemonti. Italia. Linderos: N., Jorge Rein; S., carretera nacional 340; E., Felipe Sánchez Lafuente, y O., Jorge Rein. Clase de terreno: Pinar, urbanización y agrios. Superficie de la finca: 65.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 2.336,89 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a un camino de acceso terrizo, 38 pinos, 3 mimosas y valla de cipreses. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta.*—Propietario: Don Piero Pedemonti. Italia. Linderos:

ros: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización y Jorge Rein; E., camino, y Oeste, Jorge Ozores Martín. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 65.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 661,58 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 13 eucaliptos, 4 pinos, 5 mimosas, 25 cipreses, instalación de agua y luz con cable subterráneo, 3 arquetas de obra de fábrica, un muro de mampostería de 18 metros, lineales de 1,30 por 0,40 de coronación. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y uno.*—Propietario: Don Piero Pedemonti. Italia. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona de urbanización; E., parte de camino y Mr. Franz y Greiter, y Oeste, la misma propiedad. Clase de terreno: Camino. Superficie que se expropia: 27,73 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a parte del camino de riego de betún. Líquido imponible: No consta. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y uno A.*—Propietario: Don Franz J. Greiter. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, urbanización; Este, Mr. Franz J. Greiter, y Oeste, parte del camino de Peiró Pedemonti. Clase de terreno: Parte del camino. Superficie que se expropia: 6,46 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, camino de riego de betún con muro de mampostería y total de expropiación del camino. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y dos.*—Propietario: Don Franz J. Greiter. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, parcela Sitio de Calahonda y otros; Este, doña Manuela Martín Lara, y Oeste, Piero Piedemonti. Clase de terreno: Solar, finca «El Coronel». Superficie de la finca: 5.300 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 358,49 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a dos caminos de accesos de riego de betún (parte), 11 metros lineales muro mampostería de 1,5 por 0,60 de coronación. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y tres.*—Propietario: Don Felipe Sánchez Lafuente. Linderos: Norte, Sr. Rein; Sur, carretera nacional 340; Este, Ana Morales, y Oeste, señor Pedemonti. Clase de terreno: Viñas, olivar, higueras y almendros. Superficie de la finca: Siete hectáreas. Superficie que se expropia: 585,86 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a cuatro mimosas, cruce instalación de agua en la carretera, entrada camino terrazo de cuatro metros, una higuera. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y cuatro.*—Propietaria: Doña Manuela Martín Lara. Correo Artola. Carretera de Cádiz, kilómetro 202, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, señor C. Lecea; Este, señor Morales; Oeste, señor Greiter. Clase de terreno: Rústica y urbana. Viñas y árboles frutales. Superficie de la finca: 18.114 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 246,04 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a 12 higueras, una terraza con escalera, un camino de acceso terrizo y la casa totalmente de 84 metros cuadrados. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: 505,40 pesetas de rústica y 650 pesetas de urbana. Cargas: No tiene. Ocupantes: Inquilino, Andrés Morales Lara y seis más;

1.200 pesetas anuales de alquiler. En la misma vivienda vive la misma propietaria. Está dividida en dos partes vivienda.

*Finca número ciento treinta y cinco.*—Propietaria: Doña Ana Morales Jiménez. Domicilio: Jardín de la Abadía, Málaga. Linderos: Norte, señor Rein; Sur, carretera nacional 340; Este, Seb. y M. Morales; Oeste, Felipe Sánchez. Clase de terreno: Olivar. Superficie de la finca: 25.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 319,57 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y seis.*—Propietarios: Señores don Sebastián y don Manuel Morales Gutiérrez. Dirección: Cartería Artola, carretera nacional 340. Rancho Grande, Marbella. Linderos: Norte, señor Rein; Sur, carretera nacional 340; Este, extranjero; Oeste, Ana Morales. Clase de terreno: Olivar. Superficie de la finca: 67.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 310,76 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a ocho higueras, cinco olivos. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y siete.*—Propietario: Don Leandro Rodríguez Morales. Domicilio: Jardín de la Abadía, Málaga. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Calahonda; Este, señor Manzano; Oeste, Andrés Martín. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 88,55 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 16, 17 y 15. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y ocho.*—Propietario: Don Antonio Manzano Morales. Dirección: General Cavanellas, número 26, La Línea, Cádiz. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Calahonda. Este, Sebastián Morales; Oeste, Leandro Rodríguez. Clase de terreno: Pinar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 15,08 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento treinta y nueve.*—Propietario: Don Sebastián Morales Gutiérrez. Domicilio: Cartería Artola, Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Calahonda; Este, Manuel Morales; Oeste, Antonio Manzano. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 57,1 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cuarenta.*—Propietario: Don Manuel Morales Gutiérrez. Domicilio: Cartería Artola. Rancho Grande. Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Calahonda; Este, señor Steno, y Oeste, Sebastián Morales. Clase de terreno: Solar. Superficie que se expropia: 39,87 metros cuadrados. Superficie de la finca: 2.000 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a terraza. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cuarenta y uno.*—Propietario: Don Steno Signohe. Domicilio: Correo Artola. Rancho Grande. Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Calahonda; Este, señor Groen, y Oeste, señor Manzano. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la

finca: 1.200 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 54,14 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectado a camino de entrada terrizo. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cuarenta y dos.*—Propietaria: Doña Alberta Groen. Domicilio: Cartería Artola. Marbella. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, Urbanización Calahonda; Este, viuda de Lecea, y Oeste, Steno. Clase de terreno: Chalet. Superficie de la finca: 6.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 67,68 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a camino de entrada terrazo. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cuarenta y tres.*—Propietario: Desconocido. Linderos: Norte, señor Morales; Sur, carretera nacional 340; Este, Banús, y Oeste, hermanos Morales. Clase de terreno: Solar. Superficie de la finca: 4.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 173 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No consta. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

*Finca número ciento cuarenta y cuatro.*—Propietaria: Doña María Teresa Echevarría Rodríguez. Domicilio: Paseo de Rosales, número 40, segundo izquierda. Linderos: Norte, carretera nacional 340; Sur, zona marítimo-terrestre; Este, la misma propiedad, y Oeste, holandesa. Clase de terreno: Viñas y rústica. Superficie de la finca: 60.000 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 373,64 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente, afectando a un transformador de alta tensión (total), caseta de obra de fábrica, 22 metros lineales de muro de mampostería revestido de 2,20 metros, con cinco pilares artísticos, un pilar de 3,50 metros de altura, una verja de portada de hierro, cinco almendros, 60 cepas de viñas, un naranjo, tres pitas, un poste eléctrico, 400 metros lineales de alambra de pincho con postes de madera de 100 metros lineales de fachada, camino de entrada a la finca de riego de betún. Situación catastral: Polígonos 15, 16 y 17. Líquido imponible: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 8 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.944.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

AT/ce/14.615/68

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV, LB-89 (San Feliu-Cementos Molins), en los términos municipales de San Feliu de Llobregat y San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.890 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Presupuesto: 1.167.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407. Barcelona).

Barcelona, 13 de abril de 1968.—El Delegado, V. de Buen.—3.998-C.

#### LEÓN

##### Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre autorizaciones administrativas y declaración de utilidad pública de las siguientes líneas eléctricas:

Expediente: 14.975.

Peticionario: «León Industrial, S. A.», domiciliado en León, calle Legión VII, número 4.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las industrias situadas en la periferia de la ciudad de León.

Características: Dos líneas eléctricas, aéreas, trifásicas, de doble circuito, a 46 KV., con capacidad de transporte de 77.000 KVA., que partiendo de la subestación de Navatejera, circundarán la ciudad de León, abarcando los términos municipales de León, Armunia, San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre; cruzando las carreteras León a Collanzo, León a Santander, Logroño a Vigo, Sevilla a Gijón, León a Villanueva de Carrizo y León a Caboalles; los ríos Torio y Bernesga; los ferrocarriles de Palencia a La Coruña, León a Gijón y León a Bilbao; los caminos vecinales de León a Mozondiga, León a Carbajal de la Legua, León a Vega de Infanzones y Puente Castro a Villaroañe, y todas las líneas radiales que parte de la capital, tanto telefónicas como telegráficas.

Presupuesto: 14.550.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.627-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa «Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos».

Domicilio: Calle General Goded, número 38. Madrid.

Consejo Rector:

Presidente: Don Pedro García Ormaechea y Casanovas.

Vicepresidente: Don Modesto Vigueras González.

Secretario: Don Alejandro Benito Castresana.

Vocales: Don Rafael Couchoud Sebastián, don José García Augustin, don Fernando Mejón Zarraluqui y don Juan Bautista Cabrera de Torres.

Título de la publicación: «Revista de Obras Públicas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21,5 por 27 cm.

Número de páginas: 100.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.600.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: El estudio y la información acerca de los temas relacionados con las actividades de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Comprende los temas de: Bibliografía, carreteras, construcciones en general, electricidad, enseñanza, hidráulica, puentes y puertos.

Director: Don Carlos Benito Hernández. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1942.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—3.776-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Padre Anchieta», de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Padre Anchieta», sito en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, avenida de Anaga, número 19, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por el excelentísimo Ministro de la Vivienda se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo

de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter-vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de Actos de Última Voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto General de Sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto General de Sucesiones, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador de los Impuestos Generales de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatario

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con el visto del padrón o censo de habitantes acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificados de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendataria.

#### Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—2.588-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 535.000 obligaciones, 6,3259 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 a 535.000, emisión 1967, de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.731-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.320 acciones, serie D, de 500 pesetas, números 133.201 a 146.520, de «Empresa de Aguas del Río Besós, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.728-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.859.778 acciones, de 500 pesetas, números 22.136.223 a 25.996.000, de «Iberduero, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.729-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones ordinarias, de 500 pesetas, números 1.900.001 a 2.200.000, de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.727-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales, números 600.001 a 900.000, del Banco Ibérico.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.725-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 acciones, de 500 pesetas, números 200.001 a 220.000, de la «Compañía General de Inversiones, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.726-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 99.934 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 676.216 a 776.149, de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima».

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.721-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 90.190 acciones nominativas, serie G, de 500 pesetas, números 901.907 a 992.096, de la «Compañía Trasmediterránea, S. A.».

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.722-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones, de 500 pesetas, números 200.001 a 300.000, de «Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.».

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.723-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 34.791 acciones, serie J, de 300 pesetas, números 297.221 a 332.011, de la «Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo».

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.724-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 obligaciones de 5.000 pesetas, emitidas en 1967 por «Cristalería Española, S. A.».

Barcelona, 9 de mayo de 1968.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—1.730-5.

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de noviembre de 1966 por la Compañía de Seguros «La Estrella»:

25.000 acciones al portador, quinta serie, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 25.000, inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno, el Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.685-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**GALICIA**

Solicitada la devolución de la fianza constituida por el Gestor Administrativo que vino ejerciendo en la localidad de Punteareas (Pontevedra), calle Darío Bugallal, 19, don Ignacio Vidales Tomé, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia (La Coruña, calle Cantón Grande, 9, séptimo), en el plazo de tres meses, contados a partir de esta publicación.

La Coruña, 2 de abril de 1968.—El Secretario, Manuel de la Iglesia Caruncho.—4.332-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 7 de junio, viernes, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, plaza de San Nicolás, 4.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría en segunda, en el mismo lugar, el sábado día 8 de junio, a las seis de la tarde.

El objeto de esta convocatoria es someter a la Junta:

1.º Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el año.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración para modificar, previa la oportuna autorización oficial, el tipo de interés de los bonos de caja, emisión del 17 de abril de 1964, actualmente en circulación, elevándolo del 4,75 por 100 al 5,25 por 100 anual.

4.º Ratificación de nombramiento de consejeros.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1968: dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que a tenor de las precedentes prescripciones deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia en la Central y Sucursales de este Banco y en las del Banco de Bilbao, presentando al efecto los títulos de pertenencia de sus acciones.

Bilbao, 13 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Rizaga y Gondra.—4.575-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES  
RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**

(FASA-Renault)

VALLADOLID

*Absorción de «Fabricaciones Mecánicas Renault de España, S. A.», y «Fabricación de Carrocerías Renault de España, Sociedad Anónimas»*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que las Sociedades «Fabricaciones Mecánicas Renault de España, Sociedad Anónima» (FAMESA-Renault), y «Fabricación de Carrocerías Renault de España, S. A.» (FACSA-Renault), en Juntas generales universales de accionistas, celebradas ambas el día doce de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, han acordado su fusión con «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-Renault), mediante la absorción de aquellas dos Sociedades por ésta.

Asimismo «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.» (FASA-Renault), en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, con observancia de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó absorber a las dos Sociedades antes citadas.

Para esta operación han sido concedidas por Orden ministerial de Hacienda de ocho de febrero de mil novecientos sesenta y ocho las exenciones y bonificaciones fiscales y demás beneficios que la propia Orden ministerial establece.

En el domicilio social de «Fabricación de Automóviles Renault de España, Sociedad Anónima» (Secretaría del Consejo de Administración), sito en Valladolid (paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46), así como en las de las otras dos Sociedades, también en la ciudad de Valladolid (paseo del Arco de Ladrillo, números 44 y 46), se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según Ley, sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Valladolid, diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Consejero Secretario, Santiago López González. 4.355-C. y 3.ª 22-5-1968

**ALBERDI HERMANOS, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del

día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si procediere.

Orden del día: Examen para aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967. Aplicación de resultados. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Placencia de las Armas, 13 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración. del Presidente.—1.694-D.

#### WEDDEL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 89, quinta planta, Barcelona, el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de segunda, el día 15 a la misma hora, para tratar:

- 1.º Examen y estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Deliberación y aprobación de la gestión social.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Barcelona, 18 de mayo de 1968. — El Consejo de Administración.—1.804-5.

#### COMERCIAL WEDDEL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 89, quinta planta, Barcelona, el día 14 de junio próximo, a las once horas, de primera convocatoria, y, en su caso, de segunda, el siguiente día 15, a la misma hora, para tratar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Deliberación y aprobación de la gestión social.

Barcelona, 18 de mayo de 1968. — El Consejo de Administración.—1.805-5.

#### BROWN AND ROOT ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de junio, a las once horas de su mañana, en el domicilio social, sito en avenida del Generalísimo, 71-A, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 1967.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.557-C.

#### EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Luis Montoto, 62, Sevilla, a las doce horas del día 14 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediese, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1967.

2.º Propuesta sobre distribución beneficios.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sevilla, 17 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.550-C

#### INMOBILIARIA SABIÑANIGO, S. A.

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla en el domicilio social en Sabiñanigo (Huesca), el día 7 de junio de 1968, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el siguiente día, 8, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Propuesta de ampliación de capital social y subsiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Sabiñanigo, 21 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.521-C.

#### FINANCIERA INTERCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de junio, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, Velázquez, 61 y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados.

Orden de la Junta general ordinaria:

I. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

II. Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

III. Nombramientos de censores de cuentas.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.515-C

#### INDUSTRIAL COMERCIAL ASPE, S. A. (NAVICOAS)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 10 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, calle Asunción, número 2, de Sevilla, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de acta.
- 2.º Cuentas, inventario y balance del ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas para celebrar a continuación de la Junta general ordinaria, Junta general extraordinaria, con objeto de acordar sobre el siguiente orden de asuntos:

1.º Aumento del capital social por incorporación del saldo de la cuenta regularización, Ley de 23 de diciembre de 1961.

2.º Modificación de los artículos 34 y 50 de los Estatutos.

3.º Consejo de Administración.

Sevilla, 20 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Filomeno de Aspe.—4.535-C.

#### IFA ESPAÑOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 7 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 8 siguiente, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, 1, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Modificación de Estatutos.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota: Queda sin efecto la convocatoria que se hizo para el día 4 de junio.

Madrid, 18 de mayo de 1968.—El Vicepresidente del Consejo, Tiburcio Martín Casla.—4.534-C.

#### EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta ciudad, el día 11 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 12 siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Planas Vergés.—4.510-C.

#### AUTO FINANCIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio, a las diecisiete y treinta horas, en el domicilio social, Velázquez, 61, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados.

Orden de la Junta general ordinaria:

I. Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

II. Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

III. Nombramiento de censores de cuentas.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.514-C.

### TECNICA Y OBRAS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social de esta capital, calle de Villalar, número 1, para las dieciocho horas del día 7 de junio de 1968, en primera convocatoria y, en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la Caja Social los títulos o resguardos, con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.496-C.

### IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

#### (IMECOSA)

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Echegaray, 8, el día 7 de junio de 1968, a las once horas, con objeto de someter a su consideración y estudio la Memoria y balance del último ejercicio, nombrar censores de cuentas y proceder a la renovación de la mitad del Consejo de Administración.

De no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta se celebrará cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria.

Pontevedra, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Cid Palacios.—1.793-D.

### CERATONIA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, carretera de Valencia, 5 al 9, el próximo día 6 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Renovación, si procede, de los miembros del Consejo de Administración cesantes estatutariamente.

4.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

En atención a lo que determina el artículo 110 del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el primer punto del presente anuncio estarán a disposición de los mismos en el propio domicilio social y a partir del día 20 actual.

Tarragona, 3 de mayo de 1968.—P. A. del C. de A., José Giner, Secretario.—1.787-D.

### F. L. ANTONIO BETERE, S. A.

#### (FLABESA)

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y por orden de la Presidencia, se convoca a los accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que han de tener lugar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de junio, a las diecisiete horas y en el domicilio social, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

1.º Aprobación, en su caso, de la labor del Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al mismo año social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

#### Junta general extraordinaria

1.º Propuesta del Consejo de ampliar el capital social.

2.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», a la de capital.

3.º Incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», a la de reserva legal (Ley 17-7-1951).

Caso de no reunirse mayoría suficiente, dichas Juntas tendrán lugar al día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos órdenes del día.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.497-C.

### FERRERAS, S. A.

#### Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 del mes de junio de 1968, a las nueve de la mañana, y a Junta general extraordinaria el mismo día, a las diez horas, en el domicilio social, calle del Marqués de Mondéjar, 11, de Madrid, en primera convocatoria, y para el siguiente día 10, a iguales horas y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubieran concurrido los accionistas titulares del capital desembolsado legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

#### Orden del día de la Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de administradores.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

#### Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Requerimiento practicado por el Notario de Madrid, don Antonio Cueda y de Miguel, con fecha 10 del corriente mes de

mayo, a instancias de don Antonio Armero Alcántara, en representación de don Vicente Alonso Robledo, sobre destitución de Consejero-Delegado.

2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Ferreras Cuenca.—4.513-C.

### DOW-UNQUINESA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, fábrica de Axpe-Erandio, Bilbao, para el día 7 de junio de 1968, viernes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 10 del citado mes en el mismo lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanzara el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos, constitutivos del

#### Orden del día

1.º Examen de la gestión social y del balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio del año 1967.

2.º Renovaciones parciales y modificaciones en la composición del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Informes o aclaraciones que se soliciten por los señores accionistas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la Memoria preparada por el Consejo de Administración, el balance del ejercicio, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados, así como el informe emitido por los accionistas censores de cuentas sobre los documentos anteriormente mencionados.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca también Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, fábrica de Axpe-Erandio (Bilbao), el día 7 de junio de 1968, viernes, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en el caso de que para la primera no se cubriera el quórum previsto en el artículo 53 de la Ley, en el mismo lugar, el día 10 de junio de 1968, a las dieciocho horas, para decidir sobre la siguiente propuesta, que constituye el

#### Orden del día

Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de Tesorería, canjeables o no por acciones ordinarias de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen usar de sus derechos a asistir o estar representados en dichas Juntas de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, deberán acreditar este derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales de los Bancos de Vizcaya o Español de Crédito, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia, durante el plazo que va de la fecha de publicación de este anuncio hasta cinco días antes del día señalado para ambas Juntas.

Bilbao, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Careaga Basabe, Conde del Cadagua.—4.501-C.

**TRACTORIZACION, S. A.****MADRID***Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 del mes de junio de 1968, a las diez de la mañana, en el domicilio social, San Gervasio, sin número, Villaverde Bajo (Madrid), y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, 15, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año 1967.
- 2) Ampliación de capital.
- 3) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.499-C.

**TRACTORIZACION, S. A.****MADRID***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Gervasio, sin número, Villaverde Bajo (Madrid), en primera convocatoria, el día 14 de junio del año en curso, a las once horas treinta minutos, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Ampliación de capital.
- 2) Modificación de los Estatutos sociales.
- 3) Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse al quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 15 de junio.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.500-C.

**AURELIO G. FIDALGO, S. A.***Convocatoria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Campoamor, 9 bis, a las diecinueve horas del día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Reestructuración de la industria por cambio de domicilio, con montaje de nuevo edificio e instalación y enajenación del antiguo.

Oviedo, 18 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.791-D.

**INDUSTRIAS ARAS, S. A.***Junta general de accionistas*

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de junio de 1968, a las diez horas, en

primera convocatoria, y en caso de no poder constituirse, el día 27, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Jaén, 18 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración, Cipriano Mediano Carrasco, Consejero-Delegado.—4.485-C.

**URBANIZADORA SACONIA, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el 7 de junio de 1968, a las doce y media horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, piso cuarto, Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, e inmediatamente y a continuación de dicha Junta, para la reunión de la Junta general extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

*Orden de la Junta general ordinaria*

I. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967.

II. Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

III. Nombramiento de censores de cuentas.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

*Orden de la Junta general extraordinaria*

I. Modificación de los artículos 6.º y 24 de los Estatutos sociales.

II. Nombramiento y ratificación en el cargo de nuevos consejeros.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.511-C.

**ILSA FRIGO, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Alcobendas (Madrid), carretera de Irún, kilómetro 14,900, el día 19 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo periodo.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Asimismo, el Consejo de Administración acuerda convocar a Junta general extraordinaria, para su celebración en el indi-

cado local e igual fecha, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo, si procede, para la incorporación al capital social del saldo de la cuenta «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la emisión de las acciones correspondientes.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio social arriba indicado, previo depósito de las acciones en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria, pudiendo también dirigir la correspondencia al apartado de Correos número 14.891, de Madrid.

Alcobendas, 21 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.525-C.

**CIA. CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para el día 22 de junio próximo, a las doce horas, a Junta general ordinaria, y a continuación, Junta general extraordinaria, ambas en primera convocatoria, en el domicilio social, fábrica de Vallirana, para proceder, en la ordinaria, al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 e informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración relativas a distribución de beneficios y elección de censores de cuentas del presente ejercicio. Y en la extraordinaria, para resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa a la ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

En segunda convocatoria, para ambas Juntas, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de junio de 1951. Para tener derecho a asistencia a dichas Juntas deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.571-C.

**HORMIGONES CONDAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para el día 22 de junio próximo, a las dieciséis horas, a Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 645, tercero, primera Barcelona, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 e informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración relativas a distribución de beneficios, reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas del presente ejercicio.

En segunda convocatoria, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de junio de 1951. Para tener derecho a asistencia a dichas Juntas deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 18 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.570-C.

**COMPANIA VALENCIANA  
DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

VALENCIA

*Amortización de obligaciones, emisión 1963*

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 3.415 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples, emisión 1963», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 667 al 700	Del 50.667 al 50.700
Del 1.667 al 1.700	Del 51.667 al 51.700
Del 2.667 al 2.700	Del 52.667 al 52.700
Del 3.667 al 3.700	Del 53.667 al 53.700
Del 4.667 al 4.700	Del 54.667 al 54.700
Del 5.667 al 5.700	Del 55.667 al 55.700
Del 6.667 al 6.700	Del 56.667 al 56.700
Del 7.667 al 7.700	Del 57.667 al 57.700
Del 8.667 al 8.700	Del 58.667 al 58.700
Del 9.667 al 9.700	Del 59.667 al 59.700
Del 10.667 al 10.700	Del 60.667 al 60.700
Del 11.667 al 11.700	Del 61.667 al 61.700
Del 12.667 al 12.700	Del 62.667 al 62.700
Del 13.667 al 13.700	Del 63.667 al 63.700
Del 14.667 al 14.700	Del 64.667 al 64.700
Del 15.667 al 15.715	Del 65.667 al 65.700
Del 16.667 al 16.700	Del 66.667 al 66.700
Del 17.667 al 17.700	Del 67.667 al 67.000
Del 18.667 al 18.700	Del 68.667 al 68.700
Del 19.667 al 19.700	Del 69.667 al 69.700
Del 20.667 al 20.700	Del 70.667 al 70.700
Del 21.667 al 21.700	Del 71.667 al 71.700
Del 22.667 al 22.700	Del 72.667 al 72.700
Del 23.667 al 23.700	Del 73.667 al 73.700
Del 24.667 al 24.700	Del 74.667 al 74.700
Del 25.667 al 25.700	Del 75.667 al 75.700
Del 26.667 al 26.700	Del 76.667 al 76.700
Del 27.667 al 27.700	Del 77.667 al 77.800
Del 28.667 al 28.700	Del 78.667 al 78.700
Del 29.667 al 29.700	Del 79.667 al 79.700
Del 30.667 al 30.700	Del 80.667 al 80.700
Del 31.667 al 31.700	Del 81.667 al 81.700
Del 32.667 al 32.700	Del 82.667 al 82.700
Del 33.667 al 33.700	Del 83.667 al 83.720
Del 34.667 al 34.700	Del 84.667 al 84.700
Del 35.667 al 35.700	Del 85.667 al 85.700
Del 36.667 al 36.700	Del 86.667 al 86.700
Del 37.667 al 37.700	Del 87.667 al 87.700
Del 38.667 al 38.700	Del 88.667 al 88.700
Del 39.667 al 39.700	Del 89.667 al 89.700
Del 40.667 al 40.700	Del 90.667 al 90.700
Del 41.667 al 41.700	Del 91.667 al 91.700
Del 42.667 al 42.700	Del 92.667 al 92.700
Del 43.667 al 43.700	Del 93.667 al 93.700
Del 44.667 al 44.700	Del 94.667 al 94.700
Del 45.667 al 45.700	Del 95.667 al 95.700
Del 46.667 al 46.700	Del 96.667 al 96.700
Del 47.667 al 47.700	Del 97.667 al 97.700
Del 48.667 al 48.700	Del 98.667 al 98.700
Del 49.667 al 49.700	Del 99.667 al 99.700

Dichos títulos, a partir del 15 del mes actual, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 7 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo, José Serratosá Nadal.—4.253-C.

**COMPANIA VALENCIANA  
DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

VALENCIA

*Amortización obligaciones, emisión 1965*

En el día de hoy se ha celebrado, en el domicilio social, el sorteo ante Notario para la amortización de 1.746 títulos correspondientes a las «Obligaciones simples, emisión 1965», habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

Del 103 al 132	Del 29.103 al 29.132
Del 1.103 al 1.132	Del 30.103 al 30.132
Del 2.103 al 2.132	Del 31.103 al 31.132
Del 3.103 al 3.132	Del 32.103 al 32.132
Del 4.103 al 4.132	Del 33.103 al 33.132
Del 5.103 al 5.132	Del 34.103 al 34.132
Del 6.103 al 6.132	Del 35.103 al 35.132
Del 7.103 al 7.132	Del 36.103 al 36.132
Del 8.103 al 8.132	Del 37.103 al 37.132
Del 9.103 al 9.132	Del 38.103 al 38.132
Del 10.103 al 10.132	Del 39.103 al 39.132
Del 11.103 al 11.132	Del 40.103 al 40.132
Del 12.103 al 12.132	Del 41.103 al 41.132
Del 13.103 al 13.132	Del 42.103 al 42.132
Del 14.103 al 14.132	Del 43.103 al 43.132
Del 15.103 al 15.132	Del 44.103 al 44.132
Del 16.103 al 16.132	Del 45.103 al 45.132
Del 17.103 al 17.132	Del 46.103 al 46.132
Del 18.103 al 18.132	Del 47.103 al 47.132
Del 19.103 al 19.132	Del 48.103 al 48.132
Del 20.103 al 20.132	Del 49.103 al 49.132
Del 21.103 al 21.132	Del 50.103 al 50.132
Del 22.103 al 22.132	Del 51.103 al 51.132
Del 23.103 al 23.132	Del 52.103 al 52.132
Del 24.103 al 24.132	Del 53.103 al 53.132
Del 25.103 al 25.132	Del 54.103 al 54.132
Del 26.103 al 26.132	Del 55.103 al 55.132
Del 27.103 al 27.132	Del 56.103 al 56.132
Del 28.103 al 28.132	Del 57.103 al 57.132

Dichos títulos, a partir del 28 del mes actual, se reembolsarán a la par en las cajas del Banco Español de Crédito, oficina principal y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 8 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo, José Serratosá Nadal.—4.254-C.

**INDUSTRIAS GRAFICAS ARTEVIC,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 14 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el siguiente día 15, a la misma hora, en el local social para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social y examen para su aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Igualmente se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria para los mismos días 14 de junio, en primera convocatoria, y 15 del propio mes, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Nombramiento de Administradores y eventualmente modificación de los Estatutos para poder confiar la Administración a un Administrador único.
- 2.º Examen de la situación creada a la Sociedad y de las medidas a adoptar para una reorganización de su explotación o, en su defecto, para su transformación o su disolución o liquidación.

Castelldefels, 14 de mayo de 1968.—El Consejero Delegado.—1.732-5.

**CONSERVEROS REUNIDOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Fontán, número 1, en primera convocatoria a las dieciocho horas del día

10 de junio próximo, y en su caso en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 11 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación si procede de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1967.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.689-D.

**ALGODONERA ANDALUZA, S. A.**

SEVILLA

*Carretera de Madrid, Km. 536,134*

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de junio próximo, en sus oficinas de carretera de Madrid, kilómetro 536,134, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente hábil, con este orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y estado general de cuentas del último ejercicio.
- 3.º Nombramientos de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.331-C.

**PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA  
(«PRYCONSA»)**

*Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, número 12 (Yelmo Club), salón de reuniones, el día 14 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 15 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse en la primera el quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del último ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará la extraordinaria.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.330-C.

**PAPELERA DEL ORIA, S. A.**

CIZURQUIL (GUIPÚZCOA)

*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Papelera ha acordado convocar la Junta general de accionistas, que se celebrará en el propio domicilio social el próximo día 12 de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14 del mismo mes y a idéntica hora, en segunda, si así procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Cizúrquil, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.—4.326-C

#### DERIVADOS DEL PAPEL, S. A.

##### CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

###### Junta general

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1967 se celebre en el propio domicilio social el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 14 del mismo mes, y a idéntica hora, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Cizúrquil, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.—4.325-C.

#### BORBOLLA Y COMPAÑIA, S. A.

##### HUELVA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del presente mes, a las doce horas, en su domicilio social, Gran Vía, número 5, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.696-D.

#### BANUS-ANDALUCIA LA NUEVA, S. A.

##### B. A. N. S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 26 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 14 de junio de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente 15 de junio.

La reunión se celebrará en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 6, segundo, Madrid, para deliberar y someter a la Junta los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, distribución de beneficios correspondientes al mismo e informe de los accionistas censores de cuentas del mencionado ejercicio.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Proposiciones de los señores Presidente y accionistas.

El derecho de asistencia a la Junta general queda determinado de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigentes.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—4.322-C.

#### BISSEUIL Y HUET, S. A.

##### RENTERIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 12 del próximo mes de junio, con sujeción al siguiente

###### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de explotación y demás datos contables correspondientes al pasado ejercicio económico de 1967.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Propuesta de modificación parcial de Estatutos sociales estableciendo condiciones para transmisibilidad de acciones.

Rentería, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.690-D.

#### TEATRO AYALA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Manuel Allende, 18) el día 8 de junio próximo, a una del mediodía, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, el balance y cuentas del ejercicio 1967, así como el nombramiento de censores para 1968.

Bilbao, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.323-C.

#### CUBERG, S. A.

El Consejo de Administración de «Cuberg, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 53) o, en su caso, el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967.

II. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

III. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.291-C.

#### S. A. SANPERE

Se convoca a los señores accionistas de «S. A. Sanpere» a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Tuset, 10, 8.º, tercera, Barcelona) el día 12 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.738-6.

#### RENTAS E INVERSIONES, S. A. REINSA

Se convoca a los señores accionistas de «Rentas e Inversiones, S. A.» (REINSA), a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Tuset, 10, 8.º, 3.ª, Barcelona) el día 11 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.739-6.

#### SOLRAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Solrac, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Tuset, 10, 8.º, 3.ª, Barcelona) el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.740-6.

#### CAMPO EBRO INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio, a las doce horas, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (Don Jaime I, número 18, Zaragoza), y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1967.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo, Félix Sánchez Ber-gua.—1.703-D

#### MINAS DEL REY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Minas del Rey, S. A.», en el local de la calle Marqués de Pidal, número 15, entresuelo, en Oviedo, el día 11 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el propio lugar, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del

ejercicio económico de 1967, así como propuesta de aplicación de resultados.

2.º Modificación de los artículos 7 y 22 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas de carácter general.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en el citado domicilio de la Sociedad las acciones o el resguardo del establecimiento de crédito en que estuvieran depositadas, cuando menos, cinco días antes del señalado para su celebración. Oviedo, 11 de mayo de 1968.—1.698-D.

#### ACOME, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el 10 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social (Luchana, número 10) para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

Barcelona, 10 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.733-5.

#### NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio del corriente año, a las diecinueve horas (19), en el salón de actos del domicilio social (Gran Vía Parque), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1967 y gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas, se celebrará, en su caso, el día 12 de junio de este año, a la misma hora y lugar.

Córdoba, 13 de mayo de 1968.—El Presidente, José Rodríguez.—4.328-C.

#### MOUJET-SAGUNTO, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, y en conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Bétera (Valencia) (calle de la Enseñanza, número 30) el día once de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en la segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2. Distribución de beneficios.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4. Renovación Consejo.

Bétera, 15 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.288-C.

#### CONSTRUCCIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1968, a las die-

cinque horas, en las oficinas de la Sociedad (Conde de Peñalver, número 36).

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1967. la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de miembros del Consejo a quienes corresponde cesar por precepto estatutario y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Los señores accionistas deberán tener constituidos los depósitos de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento bancario cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Urrutia Malagón.—4.256-C.

#### ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de junio de 1968, a las diecisiete horas del día, en el domicilio social (alameda de Urquijo, número 10, Bilbao) para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, 7 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local.

Bilbao, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Arelliza y Churruca.—1.751-3.

#### INDUSTRIAS UNIDAS, S. A.

##### SAN SEBASTIAN

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Iparraguirre, 9) a las once horas del día ocho de junio próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria del ejercicio de 1967, con el balance-inventario en fin de ejercicio y cuenta de resultados.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Reección de Consejero.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1968.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el mismo día ocho de junio, a las doce horas, en el indicado domicilio social, de conformidad con el siguiente orden del día:

Modificación del artículo número 43 de los Estatutos sociales.

Caso de no concurrir el número de accionistas preciso se reunirán, en segunda convocatoria, el siguiente día, nueve de junio, a las once horas, la Junta ordinaria, y a las doce horas, la extraordinaria.

San Sebastián, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.747-12.

#### SUSENDU, S. A.

##### LASARTE-URNIETA

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 29 de mayo de 1968, a las diecisiete horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1967 y aprobación, en su caso, del balance, inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1967.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lasarte-Urnieta, 14 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.693-D.

#### GARAGE ESPAÑA LINARES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de junio, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Baeza, 13, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1967 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Linares, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.248-C.

#### LA UNION ALPARGATERA, S. A.

##### BARCELONA

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en primera convocatoria el día 18 de junio próximo, en el local social Florida Blanca, 106, para tratar en la Junta general ordinaria, que se celebrará a las cuatro de la tarde, del siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la Memoria anual.

Dictamen de los censores de cuentas del balance del ejercicio de 1967.

Aprobación de dicho balance.

Reparto de beneficios.

Nombramiento de los censores de cuentas del balance del próximo ejercicio.

Nombramiento de los interventores y asuntos administrativos.

Una vez terminada la Junta general ordinaria, se celebrará a continuación la extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

Ratificación del acuerdo de modificación de los artículos de los Estatutos números 7, 11, 12, 19, 35, 36, 38, 48 y anulación de los artículos 60 y transitorio que se tomó en la Junta general extraordinaria de accionistas de 9 de marzo de 1966 y elevado a escritura pública autorizada por el Notario que fué de esta ciudad don Antonio Gual Ubach en 27 de septiembre del mismo año 1966 con el número 5.936 de su protocolo para dejar subsanado cualquier defecto formal y dejando además ratificadas todas las actuaciones del Consejo de Administración desde la fecha de aquella Junta hasta la de la que se convoca por medio del presente anuncio y ratificar asimismo todos los acuerdos de las Juntas generales ordinarias de 27 de mayo

de 1966 y 31 de mayo de 1967. Además, autorizar con amplias facultades al Consejo de Administración para la solución de todas las cuestiones relativas a las acciones nominativas inscritas a nombre de accionistas desaparecidos o de ignorado paradero.

En caso de que fuera necesario, se celebrarían de segunda convocatoria el día siguiente, día 19, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.704-12.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

#### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del día 30 de mayo actual procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 25.<sup>a</sup>, cupón 2.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Vizcaya, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Santander y Urquijo y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.159-C.

### TUBOS Y ACCESORIOS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en Correo, número 20, cuarto piso, derecha, en Bilbao, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967, gestión del Consejo en dicho período, el nombramiento de accionistas censores de cuentas y demás particulares estatutarios que procedan.

De no reunirse para la primera convocatoria el «quórum» previsto en los Estatutos, la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio, en el mismo lugar y hora antedicha.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos dispuestos en los Estatutos.

Bilbao, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.232-C.

### CREDITO NAVARRO

#### Emisión de acciones con cargo al Fondo de Regularización de Balance

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución del acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en Pamplona el día 28 del pasado mes de abril, emite y pone en circulación 66.550 acciones ordinarias, números 798.601 al 865.150, de 250 pesetas nominales cada una, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada doce acciones antiguas que posean.

La emisión de estas acciones se hace con cargo a la cuenta de «Regularización de Balance», y los suscriptores no realizarán desembolso alguno por el nominal ni por gastos e impuestos, que son asumidos por la Sociedad.

El plazo de suscripción inicia el día 1 de junio próximo y terminará el día 30 del mismo mes.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios que se obtengan a partir del 1 de julio del corriente año.

Pamplona, 14 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Aizpún Santafé.—4.188-C.

### BERGE Y COMPANIA, S. A.

#### BILBAO

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las once de la mañana, en alameda de Mazarredo, número 4, de Bilbao, para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio de 1968.

Bilbao, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.222-C.

### COMPANIA ARAGONESA DE INDUSTRIAS QUIMICAS, S. A.

#### BARCELONA

#### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado hacer efectivo a partir del 1 de junio próximo, el dividendo activo del 10 por 100 bruto (100 pesetas por acción), fijado por la Junta general de accionistas, correspondiente al ejercicio de 1967, contra entrega del cupón número 20, a razón de 85 pesetas líquidas por cupón.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, paseo de Gracia, 11, en las Sucursales de Barcelona de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y de Aragón, y en Madrid, en el Banco Urquijo.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—4.193-C.

### ALMACEN INDUSTRIAL I. F., S. A.

#### Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad que el próximo día 3 de junio, a las once horas, se verificará ante Notario el correspondiente sorteo para la amortización de 100 títulos.

Dicho sorteo tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en la calle de Fernando VI, número 10.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Apoderado.—4.196-C.

### DUFF GORDON & Co, S. A.

#### PUERTO DE SANTA MARIA

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio del Puerto de Santa María, calle Fernán Caballero, número 2, el día 15 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, para el siguiente día y misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el referido ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Aumento del capital de la Sociedad, por incorporación de parte del saldo de la cuenta de Regularización, Ley 76 de 1961, de 23 de diciembre, y modificación pertinente del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, conforme se establece en el artículo noveno de los Estatutos de la Sociedad.

Puerto de Santa María, 15 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.645-D.

### LANZA, S. A.

#### Transformación de acciones

Habiendo acordado la Junta general de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el 24 de junio de 1967, la transformación de las acciones de esta Sociedad en nominativas, para ajustarse a lo dispuesto por el Reglamento del Registro General de Publicidad, se ruega a los señores accionistas presenten sus acciones en el domicilio social, calle de Moratín, número 11, para su correspondiente estampillado.

Valencia, 7 de mayo de 1968.—El Secretario, Emilio Marín.—4.181-C.

### COMPANIA REUSENSE DE AUTOMOVILES LA HISPANIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la expresada Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, Arrabal de San Pedro, 23, para dar cuenta del inventario y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Reus, 11 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.655-D.

### EL BOSQUETO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Valencia en el domicilio social, calle Jorge Juan, 8, el día 15 de junio, a las doce horas, o, en su caso, el día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Balance y Memoria del ejercicio de 1967.
- 3.º Elección de censores de cuentas.

Valencia, 14 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.656-D.

### OBRAS Y CONSTRUCCIONES DAMAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio de 1968, a las doce horas, para tratar sobre la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y nombrar a los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Zaragoza, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.660-D.

### QUIMICA INDUSTRIAL ARAGONESA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de «Química Industrial Aragonesa, Sociedad Anónima», que se celebrará el día 23 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio, en segunda, en las oficinas de la fábrica de Casetas, barrio Estación, sin número, con arreglo al siguiente orden del día: Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1967.

Zaragoza, 14 de mayo de 1968.—1.662-D.

### COMPANIA FABRIL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 17 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Sol, número 11, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 18 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a la consideración de los señores accionistas la Memoria, gestión administrativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas, correspondiente todo ello

al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967, así como a la renovación parcial del Consejo de Administración y a la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.674-3.

#### MONITOR ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Monitor Española, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Tuset, 10, octavo, tercera, Barcelona, el día 20 de junio próximo, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Nombramientos y dimisiones de consejeros.

Ampliación al número máximo de consejeros, si fuera necesario.

Barcelona, 13 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.692-6.

#### INTERFINANZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Interfinanza, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Tuset, 10, 3.º, tercera, Barcelona, el día 18 de junio próximo, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 13 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.691-6.

#### ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

##### BARCELONA

Balmes, 129, 2.º, 2.º

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 1 de mayo del corriente año, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos, acordó celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas, a las veintidós treinta horas del día 17 de junio próximo, de primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa del Médico (Vía Layetana, 31), y, en su caso, de segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

A dicha Junta general ordinaria se someterá para su examen y aprobación el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968 en número de dos propietarios y dos suplentes.

3.º Informe de la Presidencia.

4.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

5.º Montepío «Dr. D. Luis Sans Solá».

6.º Reglamentación de la modalidad «a diferencia de honorarios».

7.º Ordenación de las reuniones de la Junta general y de la Junta consultiva.

8.º Financiación de instalaciones sanitarias.

9.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general ordinaria, deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 15 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Espriu Castelló.—El Secretario, Juan Bta. Espuña Fierro.—1.694-6.

#### GALERIAS TARRAGONA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Milagro, 7, Balaguer (Lérida), el próximo día 15 de junio de 1968, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunir el quórum necesario para la celebración de la Junta en la fecha señalada se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al siguiente día, 16 de junio, considerándose ésta convocada en el presente anuncio.

Balaguer, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Tarragona Corbella.—1.697-11.

#### CONSTRUCTORA NAVARREGUI, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y legislación vigente, que se celebrará el próximo día 21 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis, en segunda, en el domicilio social, calle General Sanjurjo, 3, San Juan de Alicante (Alicante), con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia a la Junta de accionistas deberán presentar sus títulos o los correspondientes resguardos de depósito de los mismos en algún establecimiento bancario, cinco días antes por lo menos al señalado para las reuniones o, en su caso, en el domicilio social de la Empresa.

San Juan de Alicante, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.701-12.

#### I. A. E. S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Industrias Auxiliares Electrodométricas, S. A.» (I. A. E. S. A.), que se celebrará (D. m.) en su local social, sito en Barcelona, calle de los Almogávares, número 29, el próximo día 21 de junio del corriente año, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las trece horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.

2.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados y su aprobación.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Administrador.—1.699-11.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

##### MADRID

En el sorteo del día 10 de mayo de 1968, celebrado ante el Notario de esta plaza don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

D.I.L.W. P.C.M. I.H.C.H. A.T.H.  
W.A.U. M.I.E. L.L.L.L.I. N.D.C.H

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.  
4.149-C.

#### CHAVARRI, S. A. AGUAS DE CARABAÑA

##### «LA FAVORITA»

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

De no reunirse en dicho día número suficiente de accionistas, el sucesivo día 19, en el mismo local y a la misma hora, tendrá lugar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria para tratar de los mismos asuntos que se convocan.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.150-C.

#### CONFECIONES LAGUNA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 27 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 28 de junio, al objeto de aprobar si procede la Memoria, el balance y la distribución de los beneficios del ejercicio de 1967.

Andoain, 15 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—4.239-C.

#### CIA. ALGODONERA GUIPUZCOANA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 27 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día 28 de junio, al objeto de aprobar si procede la Memoria, el balance y la distribución de los beneficios del ejercicio de 1967.

Andoain, 15 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—4.240-C.

#### INVERBANIF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el local social, calle Juan Bravo, número 2, segundo, izquierda, de Madrid, el día 19 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Informe y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación correspondiente al ejercicio de 1967.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.234-C.

#### UNION FINANCIERA IBERICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Pamplona, calle Amaya, número 1, el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—4.311-C.

#### RIVIERE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrarán en Barcelona, calle Bailén, número 1, el próximo día 17 de junio, a las dieciocho horas y diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las mismas horas, con el siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

##### Junta general extraordinaria

1.º Emisión de obligaciones.

2.º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Para la asistencia a las Juntas generales los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—4.313-C.

#### S. A. SANPERE DE PARACIDAS

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad Anónima Sanpere de Paracidas» a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social (Tuset, número 10, octavo tercera, Barcelona) el día 20 de junio próximo, a las once treinta de la mañana en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de junio, en el mismo

lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.

Aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo, si procede.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.737-6.

#### HIDROELECTRICA SALTOS DEL SEVER, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 23 de junio, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el día 24 en segunda, si no se llegara a celebrar en primera, a la misma hora, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1967.

2.º Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Asuntos generales.

Valencia de Alcántara, 15 de mayo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, José Facenda Rodríguez.—1.741-6.

#### BODEGAS LA RIOJA ALTA, S. A.

##### HARO

El Consejo de Administración de «La Rioja Alta, S. A.», convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, oficinas sitas en el barrio de la Estación, sin número, Haro, el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

4.º Aprobación del acta de la Junta celebrada.

Igualmente convocados por el presente anuncio para la Junta general extraordinaria, con las mismas formalidades que la anterior Junta ordinaria, a las trece horas, para:

a) Incorporación de la cuenta de regularización al capital social; y

b) Aumento de capital.

Para ejercitar los derechos que tienen los señores accionistas se atenderán en todo a cuanto sobre la materia determinan los Estatutos sociales.

Haro, 11 de mayo de 1968.—Por «La Rioja Alta, S. A.»: El Presidente, Fernando Maguregui Ulargui.—1.650-D.

#### INIBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el local social, calle Juan Bavo, número 2, segundo, izquierda, de Madrid, el día 19 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Informe y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación correspondiente al ejercicio de 1967.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.233-C.

#### INMOBILIARIA DE AMARA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las doce horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

##### Orden del día

Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio 1967. Aplicación de resultados. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

San Sebastián, 13 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrecheña.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social a las doce horas y media del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

##### Orden del día

Incorporación parcial a capital de la cuenta de regularización y correspondiente aumento del capital nominal de la Sociedad.

San Sebastián, 13 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Ubarrecheña.—1.692-D.

#### EDITORIAL CASTELLANA, S. A.

##### SALAMANCA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las trece treinta horas del día 15 de junio próximo, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en la sala de Juntas del Banco de Salamanca, (plaza de los Bandos, 5), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.700-D.

#### INSTITUTO VICTORIA, S. A.

##### SALAMANCA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las cinco de la tarde del día 15 del mes de junio próximo, en primera convocatoria, y si a ello hubiera lugar, en se-

gunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (carretera de Valladolid, 12), con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 6 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.699-D.

**S. TORRAS DOMENECH, S. A.**

BARCELONA

Calle Rosellón, número 229

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para celebrar en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1967, así como la actuación llevada a cabo por los órganos de Gobierno y representación legal de la Compañía hasta la fecha.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el presente ejercicio de 1968.

3.º Cubrir vacantes del Consejo de Administración.

Barcelona, 14 de mayo de 1968. — Por acuerdo del Consejo de Administración, Antonio Martínez Comín, Consejero-Secretario.—1.686-D.

**IBERCERAS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 22, a la misma hora y sitio, en segunda, en el domicilio social (calle Julián Camarillo, 49, Madrid).

Serán sometidos a la deliberación de la Junta: Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—4.338-C.

**ABENGOA, S. A.  
MONTAJES ELECTRICOS**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social (avenida Carlos V, 20, Sevilla), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el 24 de junio siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Sevilla, 10 de mayo de 1968.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración: El Vocal en funciones de Secretario, Luis de Aya Gofí.—4.285-C.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 1 de junio próximo se hará efectivo el cupón número 28 de las obligaciones hipotecarias, segunda serie de esta Sociedad, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal .....	32,50
Impuesto .....	7,80
Líquido .....	24,70

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.302-C.

**EUROPEA DE PANIFICACION, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Dirección y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Ali-Bey, 94-96, Barcelona), en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio 1967 y del informe de los censores de cuentas.

2.º Presentación y aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio 1967

3.º Distribución de resultados.

4.º Aprobación de la gestión social de los Administradores.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1968.

6.º Ruegos y preguntas.

Si no concurriesen los asistentes exigidos por la Ley y Estatutos, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 5 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo.—4.286-C.

**AMBRACIA, S. A.**

Convoca a Junta general de accionistas en el cine Coliseum, de Plasencia, el día 16 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, para el día 23 de dicho mes, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de dicha Junta.

Plasencia, 15 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.688-D.

**INMOBILIARIA DE FLASSA, S. A.**

FLASSA (GERONA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para celebrar en el domicilio social el día 18 de junio próximo, a las

diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1967, así como la actuación llevada a cabo por los órganos de gobierno y representación legal de la Compañía hasta la fecha.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el presente ejercicio de 1968.

3.º Cubrir vacantes del Consejo de Administración.

Barcelona, 14 de mayo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Antonio Martínez Comín, Consejero-Secretario.—1.687-D.

**ALTOS HORNOS DE CATALUÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle del Prado, número 4, el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—4.312-C.

**PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.**

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Recoletos, número 19, 5.º izquierda, el día 19 de junio de 1968, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la aprobación de las correspondientes al ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no hubiera quórum suficiente de asistencia para la celebración de la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 20 de junio de 1968.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Presidente.—4.327-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Intereses de obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir del 1 de junio de 1968:

Serie 20.<sup>a</sup>, emisión 31-5-1963, 25 pesetas netas contra entrega del cupón núm. 10.  
Serie 22.<sup>a</sup>, emisión 27-5-1964, 25 pesetas netas contra entrega del cupón núm. 8.

A partir del día 15 de junio de 1968:

Serie 8.<sup>a</sup>, emisión 28-5-1956, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 24.  
Serie 9.<sup>a</sup>, emisión 28-2-1957, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 23.  
Serie 10.<sup>a</sup>, emisión 14-5-1957, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 23.  
Serie 11.<sup>a</sup>, emisión 15-10-1957, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 22.  
Serie 13.<sup>a</sup>, emisión 11-6-1958, 25,65 pesetas netas contra entrega cupón número 20.

A partir del día 20 de junio de 1968:

Serie 28.<sup>a</sup>, emisión 20-6-1967, 31,25 pesetas netas contra entrega cupón número 2.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—Secretaría general.—4.283-C.

#### SALTOS DEL NANSA, S. A.

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, de señores accionistas para el sábado 22 de junio próximo, a la una de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 4.

En la Junta general ordinaria el Consejo someterá a la misma, para su examen y aprobación, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967 y el nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

En la Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se tratará sobre la propuesta del Consejo para ampliar el capital social, con cargo a la cuenta de Regularización, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Según determina el artículo 23 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a las Juntas que se convocan los poseedores de diez o más acciones. Las correspondientes tarjetas para poder concurrir se expedirán en el domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, número 4 (edificio del Banco Central), hasta cinco días antes del señalado para las reuniones.

Caso de no reunirse en las citadas Juntas los mínimos que exige el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrarán en segunda convocatoria el lunes, 24 de junio, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.304-C.

#### MIRET, S. A.

*Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Uetam, número 60, Palma de Mallorca, el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, para deliberar acerca del siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
- b) Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

c) Liberación de los Administradores por su gestión durante el ejercicio social a que la Junta se refiere.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

c) Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a las diecisiete horas, en el citado domicilio.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1968.  
Miret, S. A.: Un Administrador, Joaquín Vidal Oliver.—4.289-C.

#### SURHEYSA

ALICANTE

*Pintor Cabrera, número 17*

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en el uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio del corriente año, a las trece horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, y también a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión del Consejo y aprobación en su caso de las cuentas y del balance del ejercicio de 1967.

2.º Informe del Consejero Delegado sobre la conveniencia de aceptar nuevas aportaciones de terceros interesados en el desarrollo de la urbanización, previo convenio con la totalidad de los accionistas.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 16 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—4.294-C.

#### CENTRO FARMACEUTICO DEL NORTE, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, la cual se celebrará (D. m.) en los nuevos locales del Centro, calle Río Pisuena, sin número, de esta ciudad, el día 15 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y de no poderse constituir válidamente, en segunda en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el orden del día expresado a continuación:

1.º Lectura de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico diario de la localidad, así como de los Estatutos pertinentes al acto.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

3.º Liquidación y distribución de beneficios correspondientes al referido ejercicio.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Renovación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Aprobación del acta.

Santander, 15 de mayo de 1968.—El Director Gerente.—4.335-C.

#### MUEBLES SAN BERNARDO, S. A.

(MUSANBESA)

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con lo preceptuado en los Estatutos se convoca a Junta general

ordinaria para el día 17 de junio próximo y hora de las siete de la tarde en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria si fuera preciso, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, consideración y aprobación si procede de la Memoria comprensiva de los datos correspondientes al ejercicio que empieza el día 1 de enero y termina el 31 de diciembre de 1967, aprobándose asimismo las propuestas que en ella se hacen.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Secretario, Tomás de Frutos.—4.251-C.

#### COMPANIA AGRICOLA GENERAL DE OPERACIONES, S. A. (BARGOSA)

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 14 y 17 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida del Marqués de Argentera, número 5, principal, de esta población, el día 21 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 22, a la misma hora y en el propio domicilio, si a ello hubiera lugar, para deliberar y adoptar acuerdos con respecto a los diferentes extremos que seguidamente se expresan:

1. Examen y aprobación en su caso de la Memoria anual, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio social de 1957.

2. Conformar en su caso la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

3. Pronunciarse sobre aplicación de los resultados habidos en el ejercicio de referencia.

4. Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1968.

5. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta y tomar parte en sus deliberaciones será indispensable el previo cumplimiento de los requisitos de depósito de títulos y condiciones de representación en su caso previstos en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona, 12 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Iglesia Estaún.—4.253-C.

#### PREFABRICADOS ALAVESES, S. A.

(PREASA)

VITORIA

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 30 del pasado mes de abril se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de los Olmos, sin número, Vitoria, el próximo día 24 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda subsidiariamente veinticuatro horas más tarde en el mismo lugar indicado, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Aplicación del resultado.

3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración y examen de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores al efecto.

Vitoria, 14 de mayo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Ortega Ortiz de Zárate.—4.255-C.

**INDUSTRIAS SEMA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de Sagasta, número 30, el próximo día 19 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—4.309-C.

**A R G A**

**MATERIALES PARA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Pamplona, calle de Amaya, número 1, el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1967.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1968.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Riviere.—4.310-C.

**BODEGAS RIOJANAS, S. A.**

De acuerdo a lo prevenido en sus Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 15 de junio del presente año 1968, a las once y media en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y deliberación en relación con el balance de 1967 y su aprobación, en su caso, así como cuanto sea derivado de ello.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Cenicero, 13 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio de Artacho y Tapia.—1.697-D.

**COMPANIA EUROPEA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (CEDIMA)**

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1967

(Aprobado por la Junta general el 11 de mayo de 1968)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Bancos ... ..		955.693,48	Capital ... ..		75.000.000,—
Cartera de valores ... ..		70.406.281,19	Dividendo ejercicio 1966 ...		1.250.000,—
Accionistas ... ..		5.895.901,—	Remanente de beneficios ...		200.000,—
Deudores varios ... ..		2.096.250,—	Beneficio del ejercicio ...		3.263.401,61
Gastos de constitución ...		359.275,94			
		79.713.401,61	Cuentas de orden:		79.713.401,61
Cuentas de orden:			Depósito de valores ...		75.554.500,—
Bancos. Depósito de valores ... ..		75.554.500,—	Títulos pendientes de entrega ... ..		3.521.500,—
Títulos a entregar ... ..		3.521.500,—			
Total ... ..		158.789.401,61	Total ... ..		158.789.401,61

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales ... ..		32.577,11	Remanente del ejercicio anterior ... ..		200.000,—
Comisiones y gastos bancarios ... ..		9.872,78	Dividendos acciones ... ..		3.210.243,75
Amortización sobre gastos constitución ... ..		500.000,—	Intereses de bonos ... ..		587.925,40
Saldo en beneficio ... ..		3.463.401,61	Intereses de cuentas en Bancos ... ..		7.682,35
Total ... ..		4.005.851,50	Total ... ..		4.005.851,50

*Detalle de la composición de la cartera al 31 de diciembre de 1967*

Nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1967
1.595.000	Bancos ... ..	8.317.311,71	11.611.600,—
49.820.000	Agua, Electricidad y Gas ... ..	18.748.646,25	49.820.000,—
8.933.000	Electricidad ... ..	19.666.108,37	19.450.527,50
15.428.000	Construcción ... ..	18.748.933,81	21.982.712,50
500.000	Químicas ... ..	514.081,05	450.000,—
2.800.000	Siderometalúrgicas ... ..	4.411.200,—	7.000.000,—
79.076.000		70.406.281,19	110.314.840,—

*Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera*

Nominal	Clase de valores	Valor en balance	Valor al cambio medio de diciembre de 1967
1.595.000	Banco Urquijo ... ..	8.317.311,71	11.611.600,—
49.820.000	Regadíos y Energía de Valencia ... ..	18.748.646,25	49.820.000,—
8.346.000	Hidroeléctrica Española ... ..	18.748.933,81	18.564.287,50
5.093.000	Vallehermoso. Acciones ... ..	8.258.591,26	11.285.987,50
10.335.000	Vallehermoso. Bonos 1964 ... ..	10.490.342,55	10.696.725,—
2.800.000	Sociedad Electrónica ... ..	4.411.200,—	7.000.000,—

4.321-C.

**CONSTRUCCIONES OLIDEN, S. A.**

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado el día 7 del corriente mes de mayo, y con arreglo a lo preceptuado en los artículos 19, 23 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las doce horas y media, y en segunda convocatoria, en su caso, a las trece horas del día siguiente, en El Cachirulo, carretera de Logroño, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Incorporación total al capital social de la «Cuenta de regularización, Ley 76/1961».

3.º Dotación, en su caso, de la reserva legal con cargo a la reserva voluntaria.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

5.º Posible prórroga, disolución o transformación de la Compañía y autorización al Consejo de Administración para llevar a efecto lo que se acuerde en el momento oportuno.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de esta Junta.

Zaragoza, 10 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Oviden Pérez.—1.704-D.

**HOTEL SAN SEBASTIAN, S. A.**

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con el artículo 12 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Zumalacárregui, número 20, San Sebastián), el día 17 de junio, lunes, a las siete y media de la tarde en primera convocatoria, o el día 18

en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Designación de dos señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 14 de mayo de 1968.—El Presidente.—1.691-D.

#### PLAYAS DEL COTO DE DOÑANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Playas del Coto de Doñana, S. A.», para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (paseo de Gracia, 81, 2.º, 2.ª) el día 21 de junio próximo, a las nueve treinta de la mañana, en primera convocatoria, o, el siguiente día 22, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados referentes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1967.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.750-3.

#### COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del Marqués de Cubas, número 19, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1967.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas propietarios de diez o más acciones, que deberán estar depositadas en la caja social o en un establecimiento bancario con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

De no acudir número suficiente de acciones, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—4.336-C.

#### SOCIEDAD INMOBILIARIA AVENIDA CALVO SOTELO, 11, S. A.

A tenor del artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en los locales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (San Andrés, 12) con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Designación de consejeros para cubrir las vacantes de los que tienen que cesar o reelección, en su caso, de los actuales.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán acreditar previamente la posesión de sus acciones el día de la celebración de la Junta.

En caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda a la misma hora y en el mismo local del día siguiente 27 del próximo mes de junio.

Zaragoza, 13 de mayo de 1968.—Por el Presidente del Consejo de Administración: El Gerente.—4.264-C.

#### NYLFORM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Anselmo Clavé, 13, de Espugas de Llobregat, el día 20 de junio del corriente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, con objeto de someter a aprobación la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1967.

Espugas de Llobregat, 13 de mayo de 1968.—El Administrador.—4.292-C.

#### HARINAS SERDA, S. A.

Según lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley sobre régimen jurídico en las Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Ripoll, calle Doctor Raguer, número 2, el día 17 de junio, a

las diez horas, en primera convocatoria, y el 18 de junio, a las diez quince, en segunda convocatoria, si procediere, para:

Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.

Tratar de la aplicación de resultados del ejercicio económico de 1967.

Designar censores de cuentas para las del ejercicio de 1968.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido respecto a la asistencia a Juntas generales.

Ripoll, 15 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, Miguel Viñas Bernadas.—4.293-C.

#### F A C O S A FUNDICION Y ACABADOS DEL COBRE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Torrente Oller, s/n., en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 22 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio 1967.

2.º Aprobación de la gestión desarrollada por el Administrador-Director general de la Sociedad en el expresado ejercicio.

3.º Propuestas de aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Dicho balance y demás documentos pueden ser examinados por los señores accionistas en el domicilio social.

Santa Perpetua de Moguda, 8 de mayo de 1968.—El Administrador-Presidente, J. Casas Taulet.—4.295-C.

#### LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de junio próximo, a las once de la mañana, por primera convocatoria, y, para el día siguiente 26, por segunda, en las oficinas sociales de Valencia, calle Castielfabih, número 8, a fin de someter a su aprobación del ejercicio 1967, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria, importe de los accionistas censores y renovación de cargos.

Valencia, 14 de mayo de 1968.—El Presidente, V. Romero.—4.301-C.

#### ADMINISTRACION

VENTA Y ALBERGUE

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 2,00 ptas

Atrasado ..... 3,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 600,00 ptas

Extranjero ..... 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).